

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	1 de 60

**INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN CONFORME A  
 NTC ISO 9001:2015, NTC OHSAS 18001:2007,  
 NTC ISO 14001:2015**

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	2 de 60

## CONTENIDO

1. Resultados de Auditorías Internas y Externas. ....	3
2. Evaluación de cumplimiento de los Requisitos Legales aplicables y otros suscritos por la entidad. ....	5
3. Resultados de la Comunicación, Participación y Consulta. ....	6
4. Resultado del desempeño de los proveedores externos y contratistas .....	8
5. Satisfacción del cliente y retroalimentación de las partes interesadas: Peticiones, Quejas y Reclamos. ....	10
6. Desempeño de los Procesos y conformidad del producto y/o servicio. ....	14
7. Estado de las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora. ....	19
8. Análisis estadístico de la accidentalidad, enfermedad de origen laboral y ausentismo laboral. ....	25
9. Estado de las investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. ....	26
10. Efectividad de los Programas de Gestión y Programas de Rehabilitación de la salud de los trabajadores. ....	27
11. Estado de las Acciones propuestas de revisiones previas efectuadas por la Dirección. ....	38
12. Cambios en las cuestiones internas y externas pertinentes al SIG .....	40
13. Cambios en los aspectos ambientales significativos .....	40
14. Grado de cumplimiento de los Objetivos, Metas e Indicadores de los Sistemas Integrados de Gestión. ....	45
15. Revisión de las Políticas establecidas por la Entidad. ....	48
16. Resultados de la gestión realizada sobre los Riesgos identificados y actualizados para la entidad. ....	49
17. Adecuación de los recursos. ....	51
18. Recomendaciones para la Mejora. ....	51
19. Resultados del Informe de Revisión por la Dirección .....	57

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	ES--SIG-RG-10
		<b>VERSIÓN</b>	4
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	27/03/2017
		<b>PÁGINA</b>	3 de 60

## OBJETIVO DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

El objetivo de la Revisión por la Dirección es realizar un análisis del desempeño del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia, efectividad y las oportunidades para la mejora continua de la Gobernación de Santander.

<b>FECHA DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN:</b>	Noviembre 30 de 2020
<b>HORA DE INICIO:</b>	8:00 A.M
<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	10:00 A.M.

## PARTICIPANTES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
Mauricio Aguilar Hurtado	Gobernador de Santander	Despacho del Gobernador
Javier Orlando Acevedo Beltrán	Secretario de Planeación Representante de la Alta Dirección	Secretaría de Planeación
Cristhian Orlando Becerra Hernández	Director de Sistemas Integrados de Gestión	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión

## CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

### 1. Resultados de Auditorías Internas y Externas.

Las auditorías al Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Santander para el año 2020 se programaron así:

La auditoría externa de seguimiento del año 2019 por parte del ICONTEC ente certificador, fue planificada para la última semana del mes de abril del

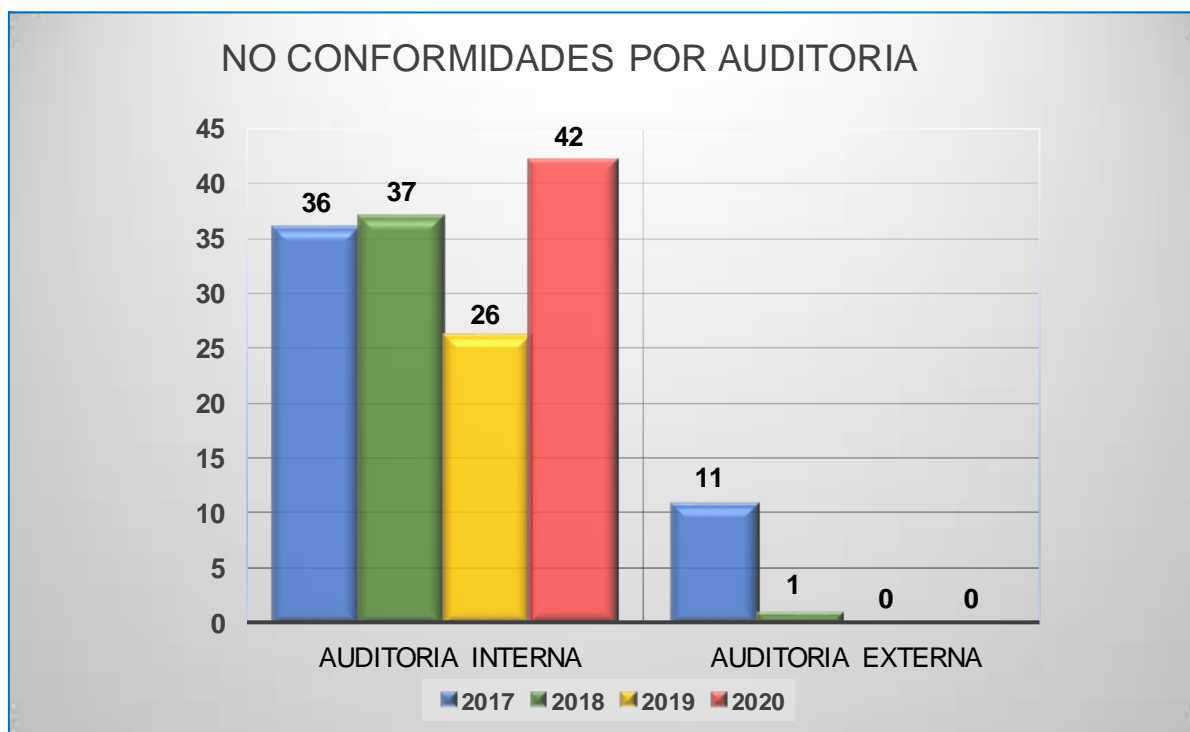
	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	4 de 60


año 2020; sin embargo, debido al estado de Emergencia Decretado por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia ocasionada por el COVID 19 y en consecuencia la cuarentena ordenada por el Gobierno Nacional, acogida por el Gobierno Departamental, por tal motivo se llevó a cabo en la última semana de agosto de forma virtual.

Por otro lado, la auditoría interna Al Sistema integrado de Gestión planificada para los meses de julio y agosto, fue reprogramada y realizada entre el 13 al 30 de octubre de 2020. Donde se contó con la participación de 23 equipos de auditores quienes su realizaron su labor en los 12 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión.

A continuación, se detallan los resultados de las auditorías internas de los años 2017, 2018, 2019 y 2020; así mismo las auditorías externas realizadas por ICONTEC en los años 2017,2018,2019 y 2020, reflejadas en los siguientes gráficos.

NO CONFORMIDADES	2017	2018	2019	2020
AUDITORIA INTERNA	36	37	26	42
AUDITORIA EXTERNA	11	1	0	0




	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	5 de 60

## 2. Evaluación de cumplimiento de los Requisitos Legales aplicables y otros suscritos por la Entidad.

La Gobernación de Santander identifica los requisitos legales, normativos y reglamentarios que la Entidad debe cumplir según la ley. En la INTRANET se encuentran organizadas por Procesos las carpetas que contienen todos los elementos del Sistema entre ellos el Nomograma. La información documentada que posee la Entidad que evidencia el cumplimiento de los requisitos normativos.



En la gráfica se observa los requisitos legales, normativos y reglamentarios del orden Nacional y Departamental identificados en cada uno de los procesos. El proceso con mayor número de requisitos identificados del orden nacional es “Desarrollo Sostenible y Competitivo con 285”, Seguridad Social” con 133, Administración Institucional con 124, el proceso con el menor número es “Atención al ciudadano” con 6; en los requisitos de orden departamental en primer lugar está el proceso de Administración Institucional con 124, el último es el proceso de “Tecnología de La Información y Comunicación” con 2; estos requisitos son actualizados por el líder de cada proceso.

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	6 de 60


El SGSST y el SGA cuentan con las Matrices de identificación y evaluación de requisitos legales donde se evidencia el cumplimiento de los mismos en los programas, actividades, procedimientos, reuniones y capacitaciones que ejecutan las dependencias.

Para el año 2020 los procesos que más han visto reflejados cambios en su normatividad han sido el de Tecnología de la información y la comunicación dada la situación de pandemia y trabajo en casa que se desarrolló durante los meses de marzo a julio, junto a los procesos de Gestión en Salud y seguridad social, Administración Institucional, Gestión Financiera y Desarrollo sostenible competitivo, donde se incorporó la normatividad relacionada con la nueva Secretaria de Mujer, Equidad y Género, manteniendo actualizada la información.

Procesos	2020	2019	CAMBIOS
Sistemas Integrados de Gestión	101	94	7
Planificación Estratégica	53	52	1
Atención al Ciudadano	34	34	0
Control y Evaluación	42	42	0
Desarrollo. Sostenible y Competitivo	376	292	84
Gestión en Salud y Seguridad Social	154	125	29
Seguridad y Convivencia	69	68	1
Gestión Educativa	37	34	3
Jurídica y Contratación	140	135	5
Tecnologías de la comunicación y la información	50	31	19
Administración Institucional	211	194	17
Gestión Financiera	41	22	19

### 3. Resultados de la Comunicación, Participación y Consulta.

En las Matrices de Comunicación Informativa de La Gobernación se identifica que se comunica, ya sean convocatorias, informes, proyectos, certificaciones, procedimientos planes, acciones correctivas, etc; además de analizar donde se genera la comunicación, quien debe y a quien se le debe comunicar, como, cuando y


	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	7 de 60

el respectivo registro de la información. Generando un flujo de información entre los 12 procesos de la Entidad, facilitando así la ejecución de las actividades.



En la gráfica se observa que el proceso que genera mayor flujo de información está dado por parte de “Administración institucional”, 24% del total de la información generada en la Entidad, con un total de 141 comunicaciones, en la media se encuentra “seguridad y Convivencia” con una participación del 8%, y un total de 48 comunicaciones y finalmente el proceso de “atención al ciudadano” con 5 comunicaciones y una participación de 1%.

La Entidad tiene establecido un Plan Institucional de Capacitación (PIC), en el cual se definen las capacitaciones, inducciones y reinducciones que se deben ejecutar en la vigencia 2020. Para el cumplimiento de dichas actividades se cuenta con un cronograma, donde se planifican las fechas del cumplimiento de las mismas.

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	8 de 60

Los temas tratados en las jornadas de inducción y reinducción realizadas por parte de Secretaria General – Dirección Talento Humano son:

- ✓ El Sistema Integrado de Gestión (Procesos, información documentada, Políticas, Objetivos y alcance del Sistema)
- ✓ Programas del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Manuales de funciones y competencias del Talento Humano
- ✓ Información de la Oficinas de Control Disciplinario y Control Interno
- ✓ Información pertinente a la Oficina de Atención al Ciudadano
- ✓ Bienestar social en la Entidad.

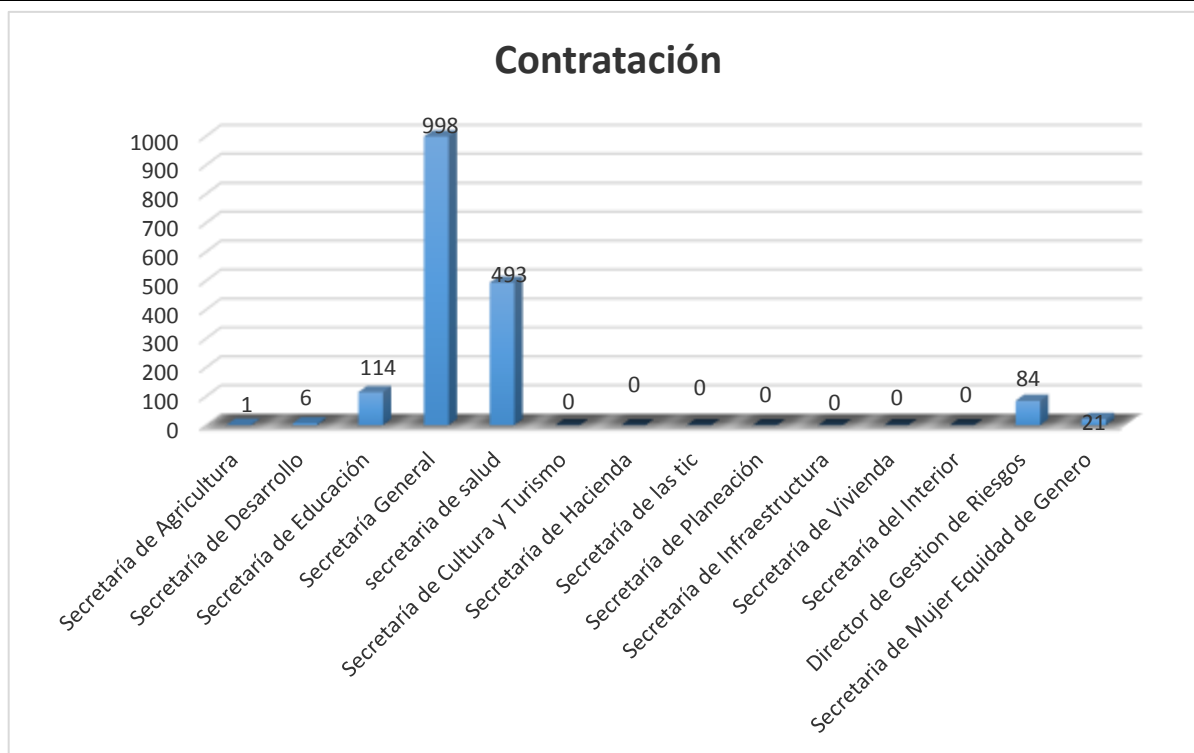
La participación de los funcionarios y contratistas en las actividades de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Ambiental ha creado una conciencia del autocuidado y la reducción de los accidentes de trabajo, además una participación activa en los temas ambientales pues se ha visto un aumento en la recolección de elementos reciclables, y mejora en la separación de basuras y residuos.

Existen los comités propios de SG-SST compuesto por las brigadas de evacuación y rescate, contra incendios y de primeros auxilios y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, Comité de Convivencia y Comisión del Personal en los cuales tienen participación los trabajadores de la Gobernación y su designación se realiza a través de elección por parte de los trabajadores.


#### **4. Resultado del desempeño de los proveedores externos y contratistas**

La Gobernación de Santander evalúa el desempeño de los proveedores a través de las Actas parciales y las Actas de Liquidación donde se registra la evaluación cualitativa y cuantitativa de la ejecución del Objeto y de las actividades definidas en cada contrato. Los expedientes contractuales se pueden consultar en el archivo físico, digital y en el SECOP II.



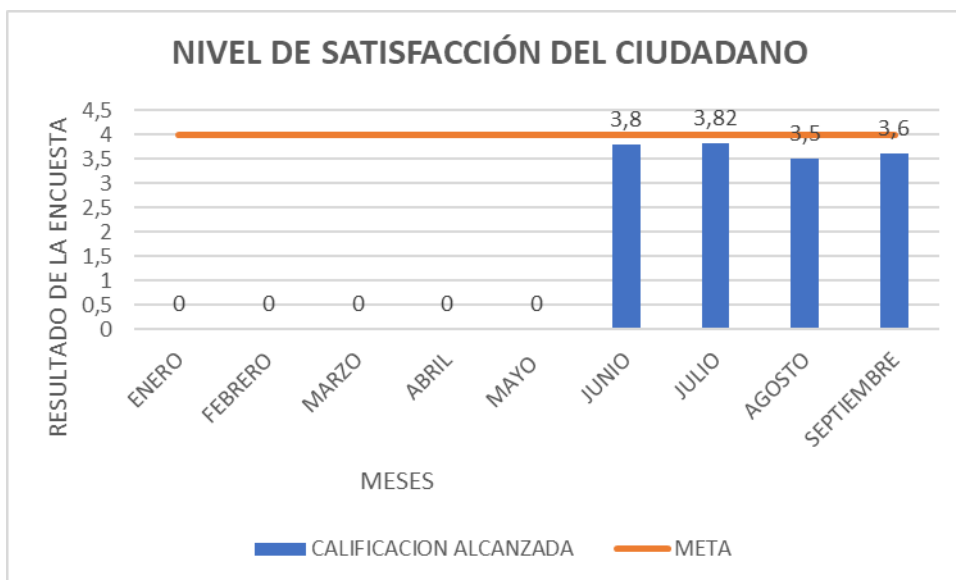


La presente gráfica permite observar el número de contratos realizados desde enero hasta el 19 de noviembre del 2020. Dicho lo anterior, las Secretarías con mayor índice de contratación son: la Secretaría General, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Dirección de Gestión del Riesgo, las cuales representan el 90% del total de los contratos realizados en la Gobernación de Santander. Es importante aclarar que el alto índice de contratación que refleja la Secretaría General se explica por insuficiencia de personal profesional que requieren todas las Secretarías de despacho para el desarrollo normal de las funciones y el fortalecimiento Institucional y que son contratados por dicha Secretaría para las distintas dependencias en el marco del Proyecto denominada *“Fortalecimiento Institucional a través de servicios de asesoría profesional, de apoyo a la gestión y asistencia técnica para el Departamento de Santander”*

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	10 de 60


## 5. Satisfacción del cliente y retroalimentación de las partes interesadas: Peticiones, Quejas y Reclamos.

Mensualmente se aplica una “Encuesta de Satisfacción” a una muestra 534 ciudadanos durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en las diferentes Secretarías y Oficinas de la Entidad. La Gobernación de Santander tiene una meta de cumplimiento para esta encuesta, la calificación máxima por parte de los encuestados debe ser de 4, a continuación, se evidencian los resultados de la satisfacción de las encuestas realizadas desde el mes de enero hasta septiembre del año 2020:



La presente gráfica permite ver que la satisfacción de los ciudadanos tiene una tendencia decreciente con respecto a los servicios ofrecidos por la Entidad a medida que avanzan los meses; no obstante, es necesario mejorar el resultado para dar cumplimiento a la meta propuesta en el proceso de Atención al Ciudadano. Durante los meses de enero a mayo no se pudo realizar la encuesta en primer lugar porque no se contrató el funcionario para la aplicación de la encuesta, en segundo lugar, por el efecto de la cuarentena ordenada por el gobierno nacional.


La Dirección de Atención al Ciudadano remite las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y demandas a cada una de las secretarías y Oficinas pertinentes, A continuación, se presenta un resumen por Procesos (PQRSD) recibidos a 31 de octubre de 2020 y su tratamiento:

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	11 de 60

PQRSD AÑO 2020				
DEPENDENCIAS /OFICINAS	PROCESOS NORMALES	PROCESOS VENCIDOS	PROCESOS FINALIZADOS	PROCESOS RECIBIDOS
DESPACHO DEL GOBERNADOR	6	3	163	172
Dirección Gestión del Riesgo	7	3	183	193
Oficina de Control Disciplinario	12	18	84	114
Oficina de Control Interno	1	0	5	6
Oficina Jurídica	7	2	295	304
SECRETARIA DE HACIENDA	202	60	2525	2787
SECRETARIA DEL INTERIOR	48	33	1331	1412
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	13	0	122	135
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	92	166	703	961
SECRETARIA GENERAL	180	209	2461	2850
SECRETARIA DE EDUCACION	449	357	5268	6074
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	22	2	309	333
SECRETARIA DE DESARROLLO	6	5	241	252
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	2	0	152	154
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10	9	54	73
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	3	3	160	166
SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT SUSTENTABLE	12	0	68	80
SECRETARIA DE SALUD	49	95	2107	2151
<b>TOTAL</b>	<b>1121</b>	<b>965</b>	<b>16231</b>	<b>18317</b>

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano

Se evidencia que de las 18.317 PQRSD radicadas en la plataforma Forest de la Entidad, 16.231 han sido finalizadas con su respectiva respuesta y 965 procesos que equivalen al 5,27% con corte a 31 de octubre se reportaron como vencidos sin respuesta dentro del término legal establecido, como lo muestra la siguiente gráfica:

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	12 de 60




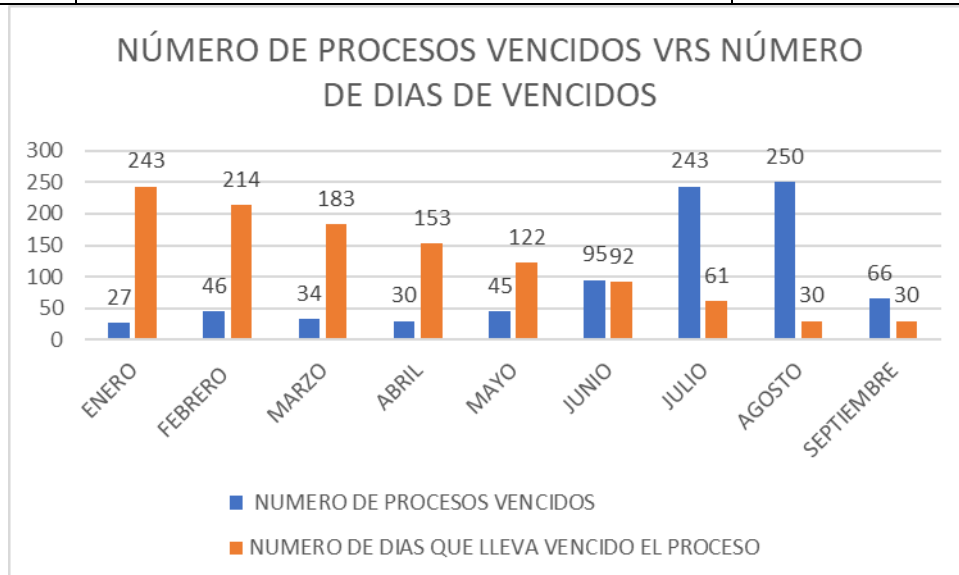
*Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano*

Las razones más comunes por las cuales se presentan los procesos vencidos son: omisión por parte de los funcionarios responsables de llevar a cabo la trazabilidad que requiere el trámite, falta de interés por interactuar con la plataforma FOREST, omisión por realizar en el tiempo oportuno el reparto respectivo. Vale la pena mencionar que la Dirección de Atención al Ciudadano realiza seguimiento mensual y trimestral a cada Secretaría y/o dependencia, presentando los Informes respectivos a Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina. Para que cada Líder de Proceso o dependencia realice las acciones pertinentes. La Dirección cuenta con un grupo de profesionales que brindan soporte y seguimiento a los funcionarios que evidencian mayor cantidad de procesos vencidos para levantar Actas de compromiso que garanticen el trámite y la respuesta oportuna a dichos radicados.

Es importante destacar, no obstante, que en el período de enero a octubre de 2020 el número de procesos vencidos (5.27%) disminuyó con respecto al mismo período del año anterior (7.66%), lo cual refleja una mejor gestión en términos de respuesta oportuna.


Sin embargo, preocupa el elevado número de días que llevan los procesos vencidos con corte a 30 de septiembre como lo podemos observar en la siguiente gráfica. La administración deberá tomar medidas para dar solución a este incumplimiento legal.

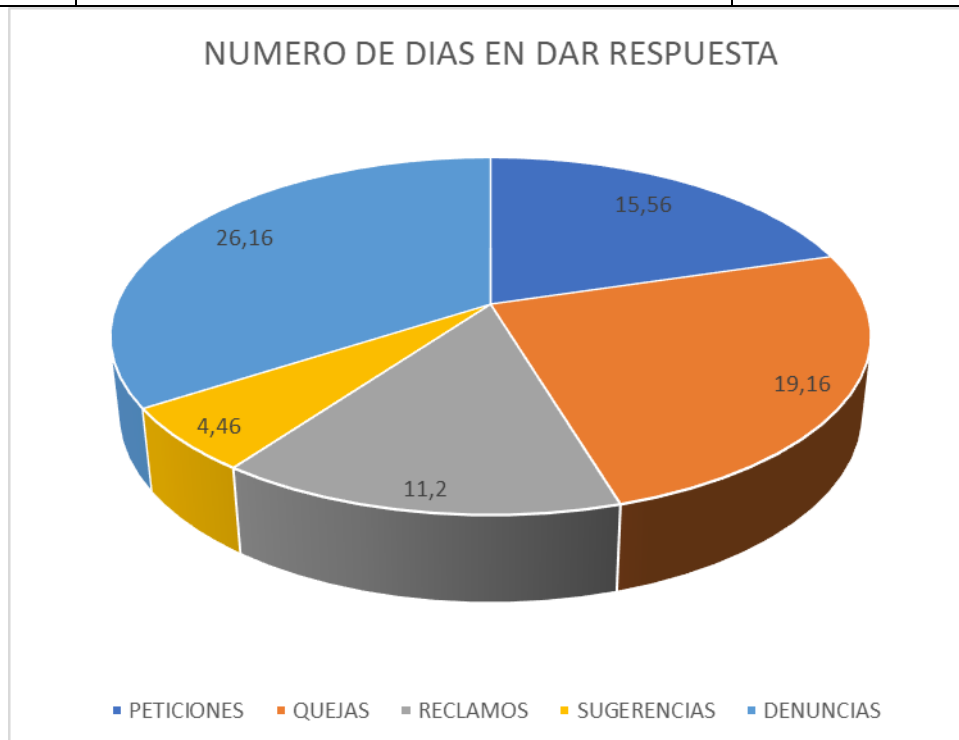
	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	ES--SIG-RG-10
		<b>VERSIÓN</b>	4
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	27/03/2017
		<b>PÁGINA</b>	13 de 60



La siguiente tabla nos muestra el tiempo de respuesta en número de días por cada tipo de radicado que en promedio es 15.63 días, que esta dentro de los parámetros establecidos por el gobierno nacional mediante decreto 491 de 2020 el cual amplió los términos para responder las PQRSD. la grafica nos muestra el número de días en que estamos respondiendo por tipo de radicado.

<b>TIEMPO DE RESPUESTA PQRSD</b>		
<b>TIPO DE RADICADO</b>	<b>NUMERO DE RADICADOS</b>	<b>DIAS DE RESPUESTO POR TIPO DE RADICADO</b>
PETICIONES	15142	15,56
QUEJAS	196	19,16
RECLAMOS	169	11,2
SUGERENCIAS	4	4,46
DENUNCIAS	108	26,16
<b>TOTAL</b>	<b>15619</b>	<b>15,63</b>

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	14 de 60




## 6. Desempeño de los Procesos y conformidad del producto y/o servicio.

### a) Indicadores de Gestión de cada Proceso

La Entidad para la vigencia 2020 formuló 174 indicadores de gestión con el objetivo de medir la eficiencia, la efectividad y la eficacia de sus procesos, los resultados de su medición evidencian el estado actual de las metas y objetivos institucionales de acuerdo con sus competencias y las responsabilidades asignadas a cada proceso.

La medición de los indicadores permite clasificar sus resultados en tres (3) niveles: Satisfactorio, Aceptable y Critico; estos niveles determinan el porcentaje de avance de la meta de cumplimiento establecida para cada uno de ellos por parte del líder de cada proceso. En la tabla a continuación, se puede detallar el nivel de cumplimiento

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	15 de 60


de cada uno de los procesos a corte septiembre 30 de 2020, cabe destacar que adicional a los niveles de cumplimiento se incorporó la columna denominada “No medido” que corresponde a los indicadores que tienen periodicidad anual de medición o no cuentan con reporte de avance a la fecha.

**Tabla 1. Distribución de los resultados de medición por proceso (corte 30 de septiembre de 2020)**

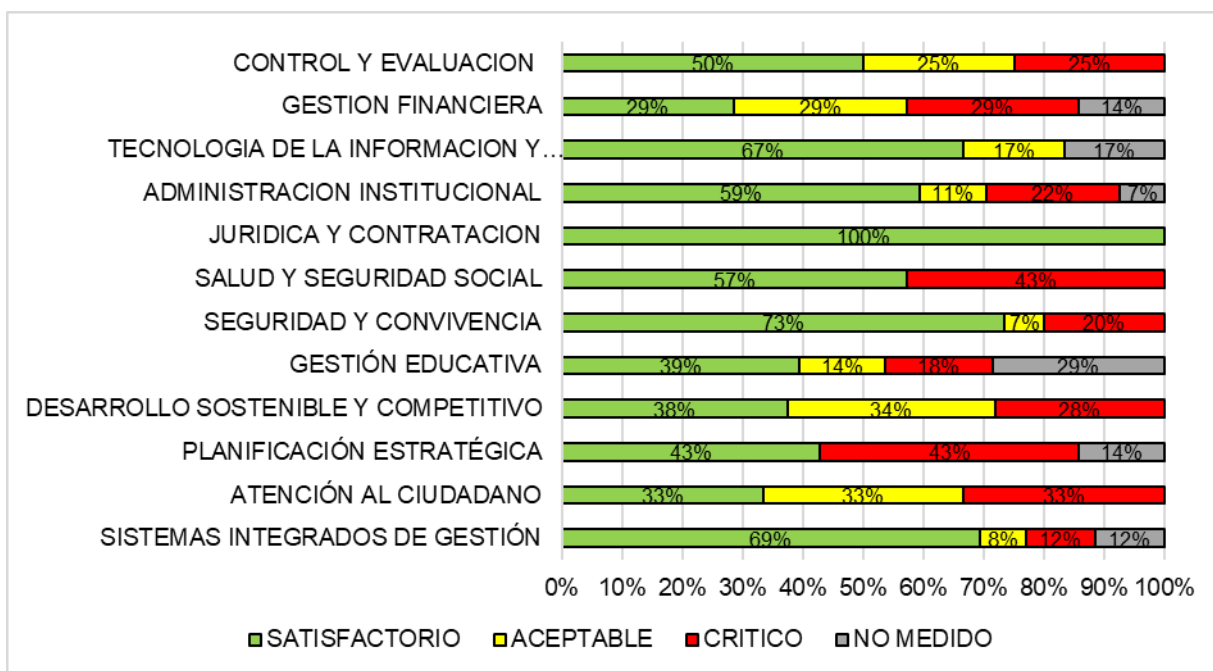
PROCESOS	No. Indicadores	SATISFACTORIO	ACEPTABLE	CRITICO	NO MEDIDO
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	26	69%	8%	12%	12%
ATENCIÓN CIUDADANO AL	3	33%	33%	33%	0%
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	7	43%	0%	43%	14%
DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	32	38%	34%	28%	0%
GESTIÓN EDUCATIVA	28	39%	14%	18%	29%
SEGURIDAD CONVIVENCIA Y	15	73%	7%	20%	0%
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	14	57%	0%	43%	0%
JURIDICA Y CONTRATACION	5	100%	0%	0%	0%
ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	27	59%	11%	22%	7%
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	6	67%	17%	0%	17%
GESTION FINANCIERA	7	29%	29%	29%	14%
CONTROL Y EVALUACION	4	50%	25%	25%	0%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos reportados por los enlaces de cada proceso.*

De la información anterior podemos destacar que el proceso Jurídica y Contratación presenta nivel satisfactorio en el 100% de sus indicadores de gestión y que solo el 41,6% de los procesos presentan más del 50% de sus indicadores en el máximo nivel de cumplimiento. En la gráfica siguiente se permita visualizar los resultados de medición de los indicadores de cada proceso y la representación del estado de cumplimiento de acuerdo con el total de indicadores formulados:

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	16 de 60


**Gráfica 1. Distribución de los resultados de medición en relación con el total de indicadores formulados por proceso (corte 30 de septiembre de 2020)**



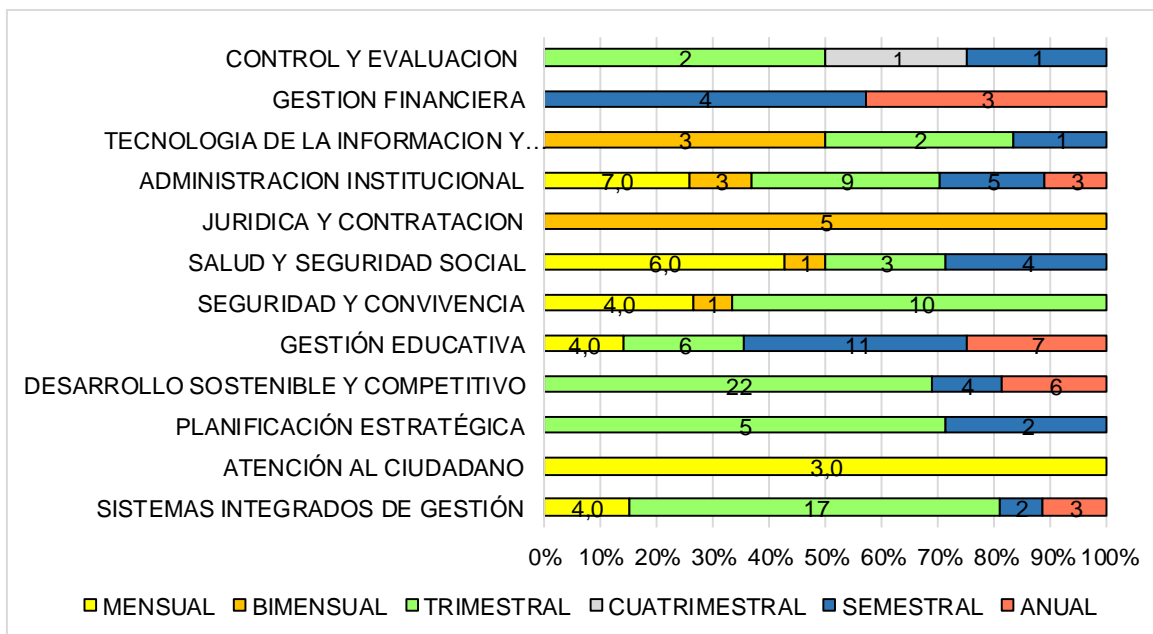
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos reportados por los enlaces de cada proceso.

Con el objetivo de medir el avance en el cumplimiento de las metas establecidas para cada indicador se establece una periodicidad de medición, la cual es definida por el DNP como “la temporalidad con la cual se reporta la información (mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual)”. En la gráfica a continuación se puede detallar como se encuentran distribuidos los indicadores de cada proceso de acuerdo con la característica en mención.



	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	17 de 60

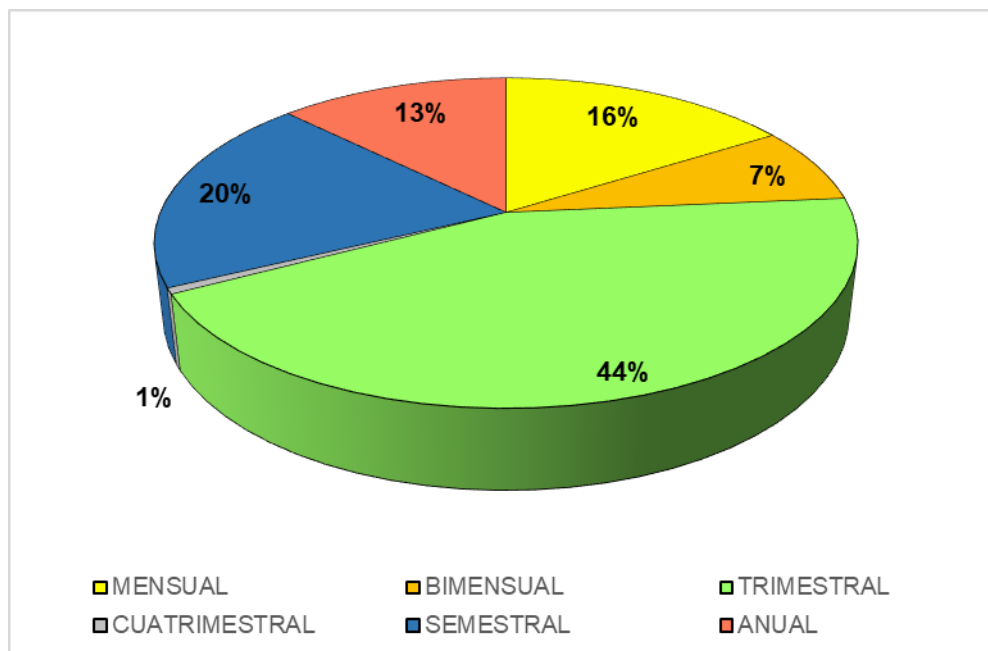
**Gráfica 2. Distribución de los indicadores por proceso de acuerdo con la periodicidad de medición.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las fichas de cada indicador.

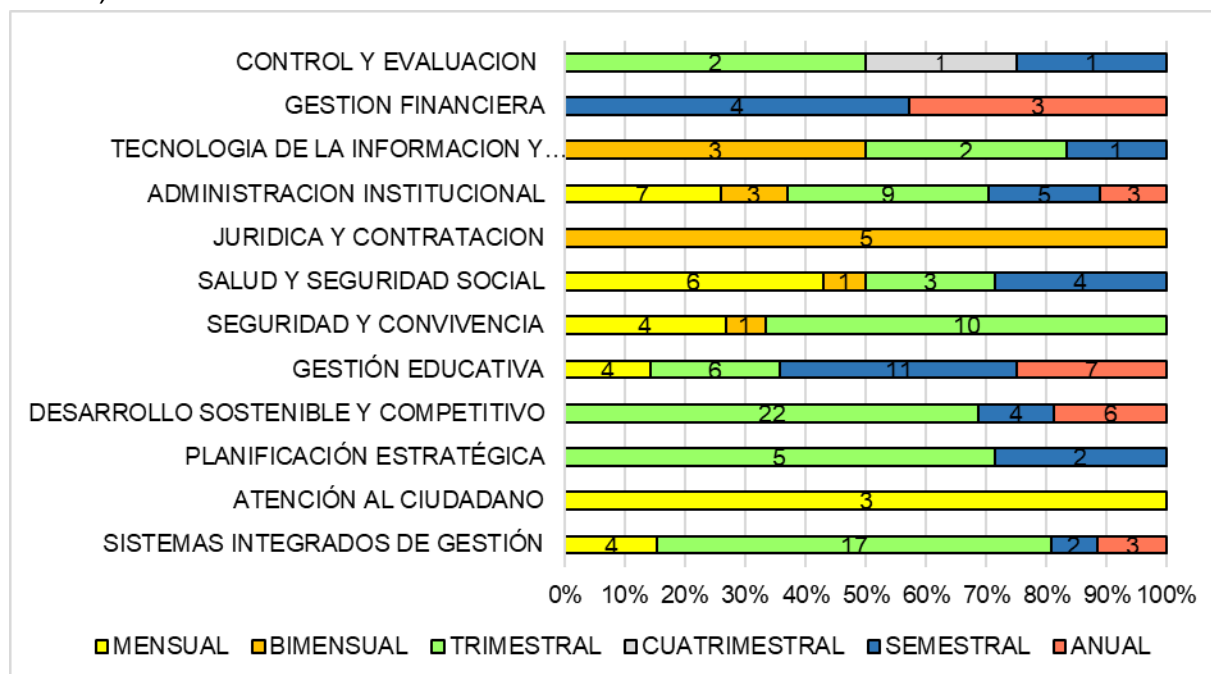
A nivel general, la periodicidad mas frecuente establecida para la medición de los indicadores, formulados en cada uno de los procesos es trimestral, la cual se repite en 76 indicadores, lo que corresponde al 44% del total formulados para la vigencia, el porcentaje restante se distribuye como se detalla a continuación:


**Gráfica 3. Distribución general de los indicadores de acuerdo con la periodicidad de medición.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las fichas de cada indicador.

**b) Productos / Servicios No Conformes**



	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	ES--SIG-RG-10
		<b>VERSIÓN</b>	4
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	27/03/2017
		<b>PÁGINA</b>	19 de 60

Se documentó el Procedimiento para la identificación de las Salidas No Conformes, el cual se encuentra estipulado en el procedimiento de salidas no conformes (ES-SIG-PR-07) dentro del proceso de Sistemas Integrados de Gestión, siendo la identificación de las salidas no conformes la materialización de los riesgos.

Actualmente no se han detectado salidas no conformes en los Procesos, de acuerdo con el Informe de Auditoría Interna del año 2020.

### 7. Estado de las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora.

<b>AÑO 2017 AUDITORÍA EXTERNA</b>			
<b>PROCESO</b>	<b>ACCIONES CORRECTIVAS</b>		
	<b>Abiertas</b>	<b>Cerradas</b>	<b>Total</b>
Sistemas Integrados de Gestión	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
Atención al Ciudadano	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Gestión Educativa	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Administración Institucional	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

Fuente: Dirección SIG


	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	20 de 60

<b>AÑO 2017 AUDITORÍA INTERNA</b>			
<b>PROCESO</b>	<b>ACCIONES CORRECTIVAS</b>		
	<b>Abiertas</b>	<b>Cerradas</b>	<b>Total</b>
Sistemas Integrados de Gestión	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
Atención al Ciudadano	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
Planificación Estratégica	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Desarrollo Sostenible y Competitivo	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
Salud y Seguridad Social	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Seguridad y Convivencia	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Gestión Educativa	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Administración Institucional	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Tecnologías de la Información y la Comunicación	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>30</b>	<b>31</b>

Fuente: Dirección SIG

En la auditoría externa del año 2017, se detectaron 11 No Conformidades de las cuales se formularon planes de acción y se adelantó su respectivo seguimiento. A la fecha se han cerrado las 11. En cuanto a la auditoría interna de 2017 se detectaron 31 No conformidades sobre las cuales se formularon los respectivos planes de acción con su seguimiento. A la fecha hay 1 No Conformidad que permanece abierta de Salud y Seguridad Social, se ha requerido constantemente el avance a espera de dar cumplimiento al plan de acción.

En las auditorías internas y externas en la vigencia 2017 no se detectaron acciones preventivas, aunque si se presentaron 41 Oportunidades de mejora detectadas en la auditoría externa y 170 en la auditoría interna, inmersas en los 12 procesos de la Entidad.


	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	21 de 60

<b>AÑO 2018 AUDITORIA EXTERNA</b>			
PROCESO	ACCIONES CORRECTIVAS		
	Abiertas	Cerradas	Total
Sistemas Integrados de Gestión-SST	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

*Fuente: Dirección SIG*

<b>AÑO 2018 AUDITORIA INTERNA</b>			
PROCESO	ACCIONES CORRECTIVAS		
	Abiertas	Cerradas	Total
Tecnologías de la Información y Comunicación	0	1	1
Administración Institucional - Gestión de Talento Humano	0	1	1
Administración Institucional - Fondo de Pensiones	0	1	1
Administración Institucional - Gestión Documental	3	2	5
Administración Institucional - Gestión de Recursos Físicos	0	1	1
Seguridad y Salud en el Trabajo	1	3	4
Sistemas Integrados de Gestión	0	1	1
Jurídica y Contratación	0	2	2
Seguridad y Convivencia	0	2	2
Gestión de Riesgo	0	0	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo - Secretaria de Infraestructura	0	5	5
Desarrollo Sostenible y Competitivo - Secretaría de Cultura y turismo	0	0	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo - Secretaría de Desarrollo	0	3	3
Desarrollo Sostenible y Competitivo - Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable	0	0	0
Desarrollo Sostenible y Competitivo - Secretaría de Agricultura	0	2	2
Gestión Educativa	0	3	3
Salud y Seguridad Social-Laboratorio	0	5	5
Atención al Ciudadano	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>33</b>	<b>37</b>


*Fuente: Dirección SIG*

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	22 de 60

En la auditoría externa del año 2018, se detectó 1 No Conformidad de la cual se formuló el plan de acción y se adelantó su respectivo seguimiento. A la fecha permanece abierta la No Conformidad dado que está pendiente la adecuación y dotación de la sala de lactancia. En cuanto a la auditoría interna de 2018 se detectaron 37 No conformidades sobre las cuales se formularon los respectivos planes de acción con su seguimiento. A la fecha hay 4 No Conformidad que permanecen abiertas dado que se encuentran en ejecución de sus planes de acción, que corresponden a la actualización de las tablas de retención y valoración documental de la gobernación, han manifestado que no cuentan con el personal suficiente para dar cumplimiento.

En las auditorías internas y externas en la vigencia 2018 no se detectaron acciones preventivas, aunque si se presentaron 82 Oportunidades de mejora detectadas en la auditoría externa y 166 en la auditoría interna, inmersas en los 12 procesos de la Entidad.

<b>AÑO 2019 AUDITORIA INTERNA</b>			
<b>PROCESO</b>	<b>ACCIONES CORRECTIVAS</b>		
	<b>Abiertas</b>	<b>Cerradas</b>	<b>Total</b>
Gestión Financiera	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Administración Institucional – (Gestión de Talento Humano, Gestión Documental)	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
Desarrollo Sostenible y Competitivo - Secretaria de Infraestructura	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
Desarrollo Sostenible y Competitivo - Secretaría de Agricultura	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Gestión Educativa	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Laboratorio De Salud	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Planeación Estratégica	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
Atención Al Ciudadano	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Sig - Gestión Ambiental	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
Sig- Seguridad Y Salud En El Trabajo	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Tecnologías de la Información Y Comunicación	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Seguridad y Convivencia-Secretaria Del Interior	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>26</b>

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	23 de 60


La auditoría externa de seguimiento al SIG del año 2019 no se realizó teniendo en cuenta que la entidad se encontraba en proceso de empalme. Quedo programada para ejecutarse en la última semana del mes de abril de 2020. En razón al estado de emergencia Decretado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 *“Por el cual se declara un estado de emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”*, aunado las medidas de aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional y acogido por el Gobierno Departamental, solo se pudo realizar la auditoria por parte del ICONTEC en la última semana del mes de agosto de 2020, en forma virtual, de la cual no se presentaron hallazgos que generaran no conformidades ú oportunidades de mejora.

En cuanto a la auditoría interna de 2019 se detectaron 26 No conformidades sobre las cuales se formularon los respectivos planes de acción con su seguimiento. A la fecha se han cerrado 10 No conformidades y las otras están en proceso de dar cumplimiento a los planes de acción.

A la fecha aún existen 16 No Conformidades abiertas dado que no se han cumplido los plazos de cumplimiento según los planes elaborados y algunos procesos aún se encuentran en la formulación de los mismos.

En las auditorías internas y externas en la vigencia 2019 no se detectaron acciones preventivas, aunque si se presentaron 163 Oportunidades de mejora de la auditoría interna inmersas en los 12 procesos de la entidad.

<b>AÑO 2020 AUDITORÍA INTERNA</b>			
<b>PROCESO</b>	<b>ACCIONES CORRECTIVAS</b>		
	<b>Abiertas</b>	<b>Cerradas</b>	<b>Total</b>
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN-CALIDAD Y AMBIENTAL	2	0	2
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	6	0	6
ATENCIÓN AL CIUDADANO	3	0	3
DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO -	2	0	2

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	24 de 60


<b>AÑO 2020 AUDITORÍA INTERNA</b>			
<b>PROCESO</b>	<b>ACCIONES CORRECTIVAS</b>		
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARÍA DE AGRICULTURA	1	0	1
DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	3	0	3
GESTIÓN EDUCATIVA	6	0	6
GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL - LABORATORIO DE SALUD	4	0	4
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA-SECRETARIA DEL INTERIOR	3	0	3
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA-GESTIÓN DEL RIESGO	2	0	2
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL - GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	1	0	1
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL - GESTIÓN DOCUMENTAL	2	0	2
ADMINISTRACION INSTITUCIONAL- GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS - GENERAL	1	0	1
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DE SANTANDER	3	0	3
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL - CONTROL DISCIPLINARIO	1	0	1
GESTIÓN FINANCIERA	1	0	1
JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>0</b>	<b>42</b>

*Fuente: Dirección SIG*

La auditoría Externa de seguimiento de la vigencia 2020 se encuentra programada para realizarse a partir del 30 de noviembre de 2020.

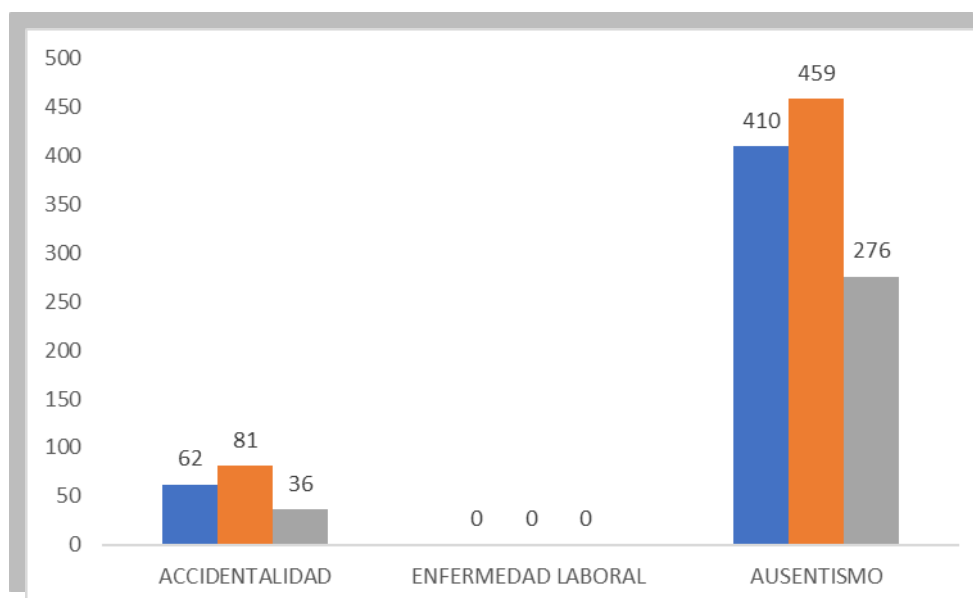
Por otra parte, la auditoría Interna se realizó en las fechas del 13 al 30 de octubre de 2020, arrojando como resultado 42 No conformidades de las cuales se están formulando los planes de acción.



	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	25 de 60


En las auditorías internas de la vigencia 2020, se presentaron 154 Oportunidades de Mejora, inmersas en los 12 procesos de la entidad.

## 8. Análisis estadístico de la accidentalidad, enfermedad de origen laboral y ausentismo laboral.



**Frecuencia de Accidentes de Trabajo:** Para el año 2020 se han presentado de enero a octubre 36 accidentes de trabajo, en comparación con el año 2019 se evidencia una disminución de 55% en la frecuencia de accidentalidad. Las causas más frecuentes de accidentes de trabajo fueron las caídas a nivel, sobre esfuerzos y golpes. Las causas identificadas como origen de los accidentes son en gran medida los actos inseguros, sumado a condiciones de riesgo locativos que se presentan en los diferentes centros de trabajo.

**Enfermedades laborales:** Para el año 2020 no se han calificado nuevas enfermedades de origen laboral en funcionarios de la entidad. Se continúa el registro del año 2019 con 15 casos ya reconocidos, lo que muestra que el indicador de prevalencia se mantiene igual y el indicador de incidencia para el 2020 es cero. En las enfermedades calificadas como de origen laboral los diagnósticos frecuentes son los trastornos y síndromes de miembro superior y los trastornos de discos intervertebrales; también casos de ansiedad y depresión. Para el año 2020 están en proceso de estudio algunos casos por parte de las entidades como son las EPS, ARL, y Juntas de Calificación Regional y Nacional.

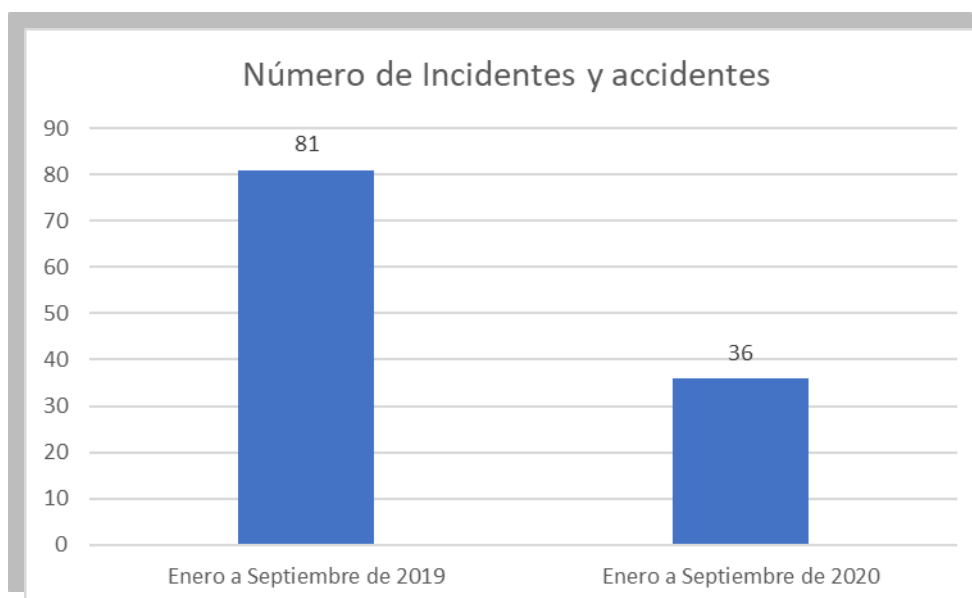
	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	26 de 60


En lo referente al COVID 19 como Enfermedad Laboral solo se reportan los de aquellos funcionarios cuyas funciones del cargo representan la atención directa de la pandemia, tales como Grupo de Epidemiología y Laboratorio Departamental de Salud.

**Ausentismo Laboral:** Respecto al indicador de Frecuencia de Ausentismo, en el año 2020 se han registrado 276 eventos de ausencia por causas de salud (incapacidades), lo que indica una disminución del 39.86% en comparación con el año 2019. En lo referente a la Severidad de Ausentismo por causas de salud, estos eventos suman 2879 días de ausencia entre enero y octubre de 2020 lo que equivale a una disminución del 48% en los días de ausentismo por causas de salud comparados con el 2019. Las causas más frecuentes de Ausentismo laboral por causa de salud son afecciones de origen muscular, respiratorio y psicológico, así como algunos casos de enfermedades crónicas como cáncer y enfermedades metabólicas. Desde el mes de junio se empezaron a reportar casos COVID positivos los cuales generaron días de aislamiento preventivo, pero en pocos casos días de incapacidad.

### 9. Estado de las investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Periodo	Número de Incidentes y accidentes
Enero a Septiembre de 2019	81
Enero a Septiembre de 2020	36



	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	27 de 60

Investigación de Accidentes e Incidentes: En el año 2020 de los 36 eventos (accidentes e incidentes reportados) se han investigado el 100% de los mismos. De estos eventos investigados se han generado 36 acciones preventivas y correctivas las cuales son de tipo educativo y de gestión de mejoras en las condiciones de riesgo en las diferentes sedes de trabajo. Cabe resaltar que de estas acciones han primado las actividades de lecciones aprendidas en autocuidado como factor relevante para evitar el tipo de accidentes que se presentan con mayor frecuencia como son las caídas a nivel y los golpes. En el indicador que mide este criterio se lleva un cumplimiento del 100%.

#### **10.Efectividad de los Programas de Gestión y Programas de Rehabilitación de la Salud de los trabajadores.**

Dentro del SGSST, en la entidad se vienen desarrollando en el año 2020 los siguientes programas:

1. Riesgo Psicosocial
2. Desórdenes Musculo Esqueléticos
3. Riesgo Cardiovascular
4. Manejo enfermedad COVID 19 (Desarrollado con ocasión de la Pandemia que inicia en el mes de marzo).

Cada equipo de profesionales en las respectivas áreas desarrolla un Plan de Trabajo que incluye acciones educativas y asistenciales (para este año en su mayoría virtuales) según los cronogramas de trabajo establecidos para el año.

Cabe resaltar que el planteamiento del cronograma de trabajo que se estableció en el mes de enero, tuvo que ser modificado según las necesidades de adaptación a las condiciones que impuso la pandemia tales como el distanciamiento social, la modificación de trabajo presencial por trabajo en casa, las restricciones de asistencia de funcionarios con comorbilidades y mujeres embarazadas y las modificaciones a los turnos y horarios de trabajo a partir del regreso en el mes de junio.

Lo anterior llevó a priorizar las siguientes acciones en la forma de desarrollar el Plan de Trabajo de cada Programa:

- Desarrollar material y actividades de tipo virtual para dar cumplimiento al plan.

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	28 de 60

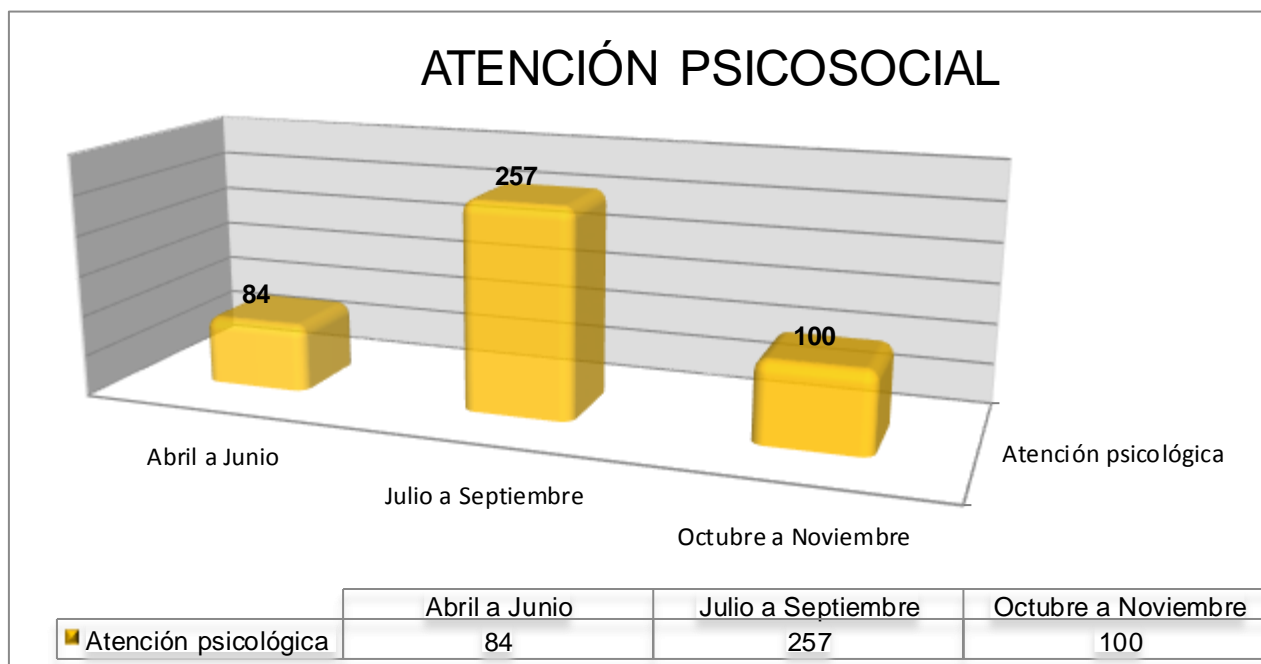
- Asistencia telefónica para programa Psicosocial.
- Desarrollar un programa de manejo de COVID 19 de manera inmediata a medida que se expedía la normatividad para continuar dando el apoyo de salud física y emocional a los funcionarios en sus casas, así como la adaptación de todas las condiciones para el retorno seguro al trabajo y el manejo de los casos de COVID al interior de la entidad.


A continuación, se presenta la gestión de cada Programa:

### **A. Programa de Gestión en la Prevención del Riesgo Psicosocial**

Durante el primer trimestre de 2020, se realizó la verificación de información existente y se procedió a actualizarla, tales como el Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Riesgo Psicosocial, Programa de prevención de SPA (sustancias psicoactivas), Programa de brigadistas riesgo psicosocial, Programa de capacitación sobre Acoso Laboral, Política de prevención de acoso laboral de la Gobernación de Santander.

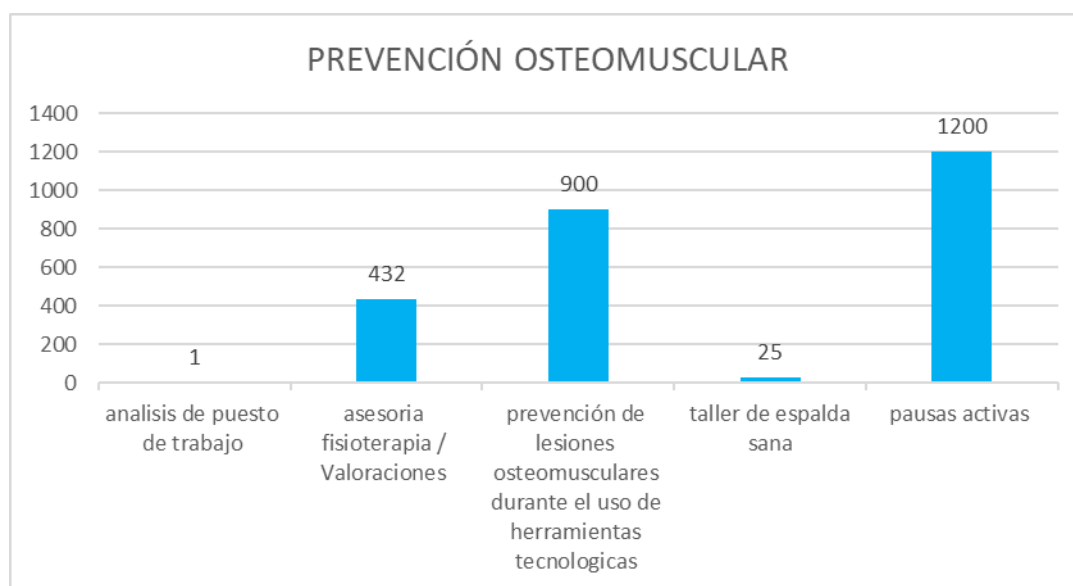
Durante el segundo y tercer trimestre, teniendo en cuenta la contingencia por Pandemia COVID 19, se realizó prevención en riesgo psicosocial a través de Flyers informativos, relacionados con COVID 19 y Salud Mental, y así mismo se realizaron valoraciones psicológicas de ingreso, tele orientación y atención presencial en apoyo psicosocial a los funcionarios de la Gobernación:



	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	29 de 60


No se realizó aplicación de batería de riesgo psicosocial, por contingencia Covid 19 y de acuerdo a la circular 064 de octubre 07 de 2020, la responsabilidad de la empresa es realizar actividades de prevención, incluida la tele orientación en apoyo psicosocial, teletrabajo, prevención en acoso laboral, entre otros.

***B. Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de desórdenes osteomusculares de origen laboral***



Se puede observar el cumplimiento de este Programa con el desarrollo de actividades presenciales tales como asesoría y valoración osteomuscular, así mismo durante la pandemia por Coronavirus Covid-19 desde finales de marzo se han venido realizando acompañamiento en temas de Higiene Postural, pausas activas, Asesorías en Fisioterapia, planes terapéuticos individualizados a la población que se encuentra caracterizada en el programa como parte de Seguimiento, todo esto desde la virtualidad para disminución del riesgo por contagio, medidas de prevención y cumplimiento de nuestro plan de trabajo.


En todas estas actividades se han logrado intervenir con corte de septiembre a 2558 funcionarios y contratistas. De esta manera se evidencia una cobertura aceptable a la población hasta la fecha referenciada.

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	30 de 60

### **C. Programa de Gestión para la Prevención del Riesgo Cardiovascular**

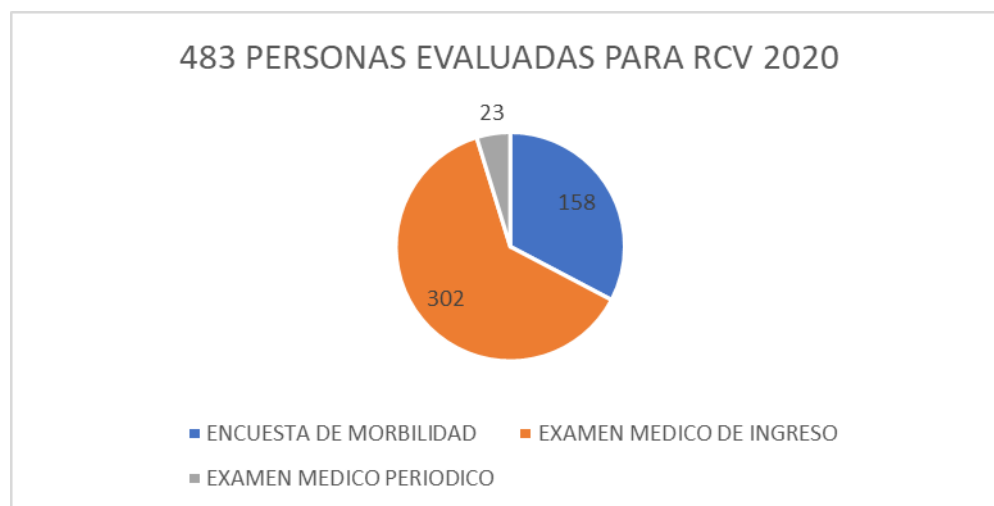
Durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades para el abordaje y control del RCV:


1. Se realiza encuesta de condiciones de salud y morbilidad sentida basada en una muestra de 158 personas, equivalente al 10% de la población contratada en la gobernación de Santander al momento de la realización de la misma, esto para iniciar actividades con la población que se identificara con factores de RCV, ya que no se contaba con una base de datos confiable y disponible para la intervención. Se realiza tabulación y análisis del instrumento y se identifican en total 63 personas con RCV.
2. Se realiza un diagnóstico de las condiciones de salud de la muestra encuestada.
3. Creación de base de datos para funcionarios con RCV a partir de las encuestas de condiciones de salud y trabajo.
4. Se realizan plegables para el programa de RCV y Estilos de vida saludables.
5. Se realizan 6 jornadas de actividad física presenciales en el Palacio Amarillo y secretaria de Salud, los días viernes durante los meses de febrero y marzo.
6. A partir del mes de marzo, una vez se inicia la fase de aislamiento, se realizan actividades de divulgación y motivación a participar en clases virtuales de actividad física de la plataforma de ARL positiva, por medio de correos, la intranet y los grupos de chat de la entidad.
7. Asesoría técnica a los funcionarios de la Gobernación de Santander sobre hábitos saludables nutricionales en casa dado el aislamiento preventivo por la pandemia asociada al COVID- 19 como estrategia preventiva.
8. Se realiza pieza de comunicación acerca del plato saludable para la difusión de los diferentes medios masivos de la Gobernación de Santander (intranet, correos masivos, grupos de Whatsapp).
9. Se realiza perifoneo de Tips sobre recomendaciones frente a estilos de vida saludables, de lunes a viernes en los meses de febrero y marzo.

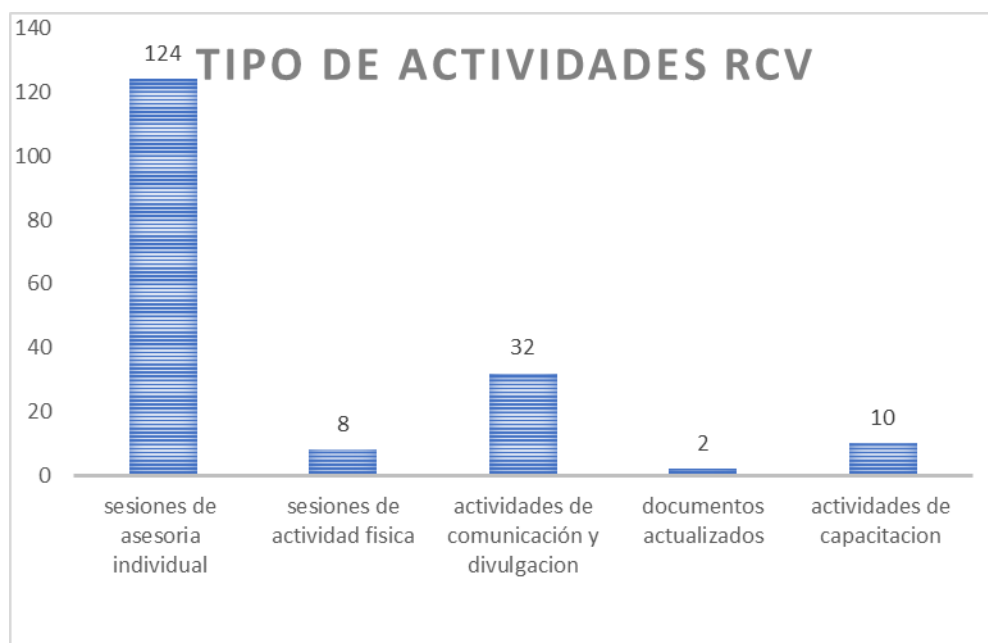
	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	31 de 60

10. Se realiza modificación del documento AP-GTH-RG-106 IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR.
11. Se realiza actualización del programa de gestión para prevención del RCV/Estilos de vida saludables en donde se incluyen actividades y objetivos relacionados con el COVID-19.
12. Se realizan exámenes médicos ocupacionales (ingreso, periódicos) en los cuales se identifican las personas en riesgo cardiovascular para seguimiento.
13. Se realiza la Semana de la Seguridad y Salud en el trabajo del 28 al 30 de sept dentro de la que se realizan actividades de RCV y Estilos de Vida Saludable como: Conferencia Virtual Corazones Responsables, Clase de Cocina Cocinando para Tu Salud, y 2 clases virtuales de Rumba.
14. En el mes de octubre se han diseñado y publicado 3 piezas de prevención del Tabaquismo en la el boletín informativo semanal de la entidad.

A manera de conclusión referente al Programa de Prevención del Riesgo Cardiovascular cabe destacar que en el año 2020 se adelantó un trabajo en el primer trimestre del año y una vez se modificó el trabajo presencial por trabajo desde casa, las actividades presenciales quedaron suspendidas por lo que tuvo que abordar de manera virtual el programa. Los funcionarios con factores de RCV quedaron con trabajo en casa de manera obligatoria.



	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	32 de 60




### **Programa de Gestión para el Manejo de la Pandemia por COVID 19.**

Durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades para el manejo de la Pandemia por Covid 19 en la entidad:


1. Se publicaron 5 Circulares informativas Covid 19 desde la oficina SST y Talento Humano.
2. Se realizaron actividades de Capacitación presencial a 325 funcionarios en conocimiento del Covid y las medidas de prevención.
3. Se conformó 1 comité Covid con los directores de algunas dependencias.
4. Se realizaron actividades de comunicación y socialización de normas de manera virtual y presencial tales como piezas de comunicación para pendones, folletos del Protocolo, señalización, piezas informativas, para publicación en medios de comunicación internos y perifoneo 3 veces semanales.
5. Se elaboraron documentos como: 3 Protocolos (Uno General, Uno Grupo Anti contrabando y Uno Viajeros que ingresan a examen médico ocupacional), 1



	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	33 de 60

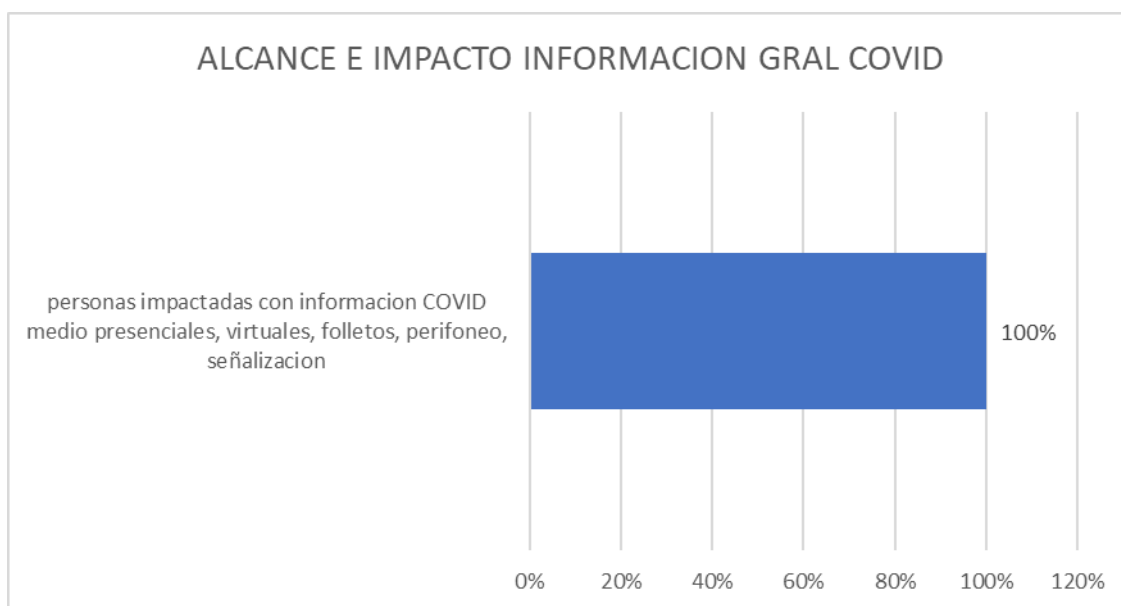
Manual Covid 19, 1 Formatos para evaluación de cumplimiento de condiciones de bioseguridad; todos para el manejo de la pandemia Covid 19.

6. Se realizaron dos requerimientos de contrato para adquisición de bienes e insumos para cumplimiento del protocolo de bioseguridad y se ejecutaron posteriormente dichos contratos.
7. En lo referente a suministro y dotación de insumos y elementos de bioseguridad según la normatividad se relacionan a continuación los tipos y cantidades de los mismos entregados hasta principios del mes de octubre de 2020: 12027 tapabocas reutilizable, 230 tapabocas N95, 60 batas anti fluidos desechables, 50 trajes tyvek, 20 caretas de protección facial, 25 cajas de guantes de látex, se han suministrado 20 galones de alcohol, 15 galones de gel antibacterial, se han instalado 23 lavamanos, se entregaron 20 termómetros, 7 dispensadores de gel de pedal, , 20 canecas de tapa rojas.
8. Se conformó un equipo PRASS con profesionales del grupo de SST para realizar los respectivos cercos epidemiológicos (pruebas, rastreo y aislamiento selectivo sostenible).
9. Se hizo levantamiento de base de datos de funcionarios con comorbilidades y con riesgo de complicaciones de salud por covid 19.
10. Se estableció comunicación con el 100% de los casos positivos reportados a la oficina: 84 casos positivos de Julio a Noviembre.
11. Se identificaron los contactos estrechos de los casos positivos y se realizaron los cercos epidemiológicos dentro de la entidad: 125 casos estrechos reportados.
12. Se realizó seguimiento a 33 casos sospechosos reportados a la oficina SST.
13. Se hizo asesoría personalizada a casos positivos y sus contactos en todo lo relacionado con el manejo de la enfermedad y protocolos de actuación.
14. Se realizó seguimiento de salud diario a los casos positivos y a sus contactos estrechos.
15. Se realizó gestión con las 16 EPS para solicitud de realización de pruebas Covid para 726 funcionarios y contratistas.

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	ES--SIG-RG-10
		<b>VERSIÓN</b>	4
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	27/03/2017
		<b>PÁGINA</b>	34 de 60

16. Se estableció seguimiento con Sec. de Salud Departamental para apoyo en manejo de casos especiales.
17. Se gestionaron 3 jornadas de desinfección de oficinas donde se presentaron casos Covid. Secretaría de Desarrollo, Secretaría de la Mujer, Oficina de Recursos Físicos y 3 jornadas de fumigación al palacio amarillo.
18. Se han aplicado autoencuestas de salud a 8881 visitantes del Palacio Amarillo, entre el 15 Julio a 13 Noviembre de 2020.

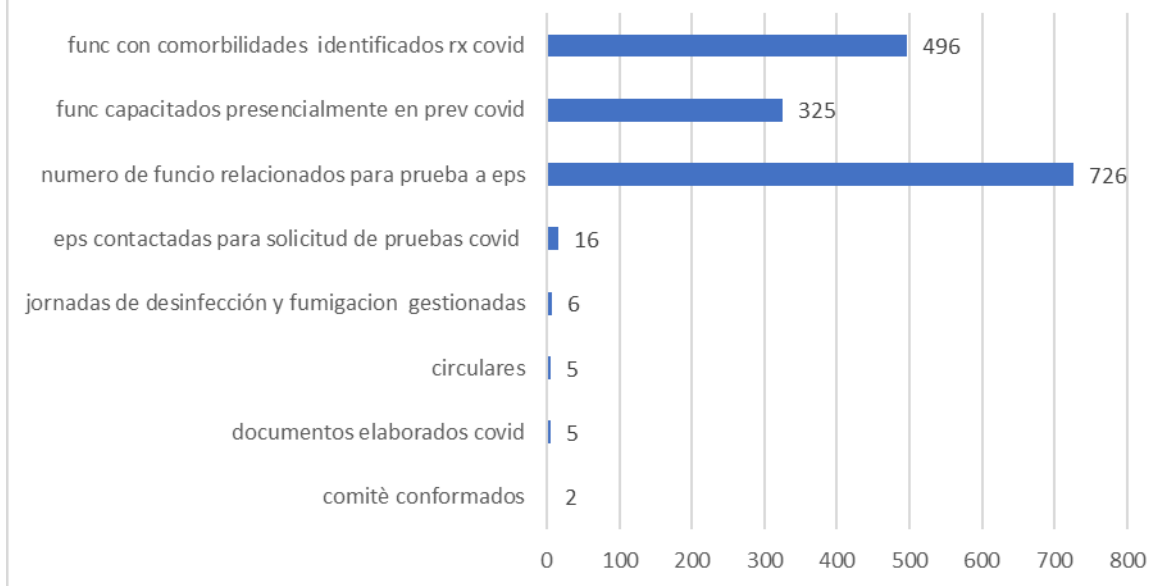
### GRAFICOS COVID



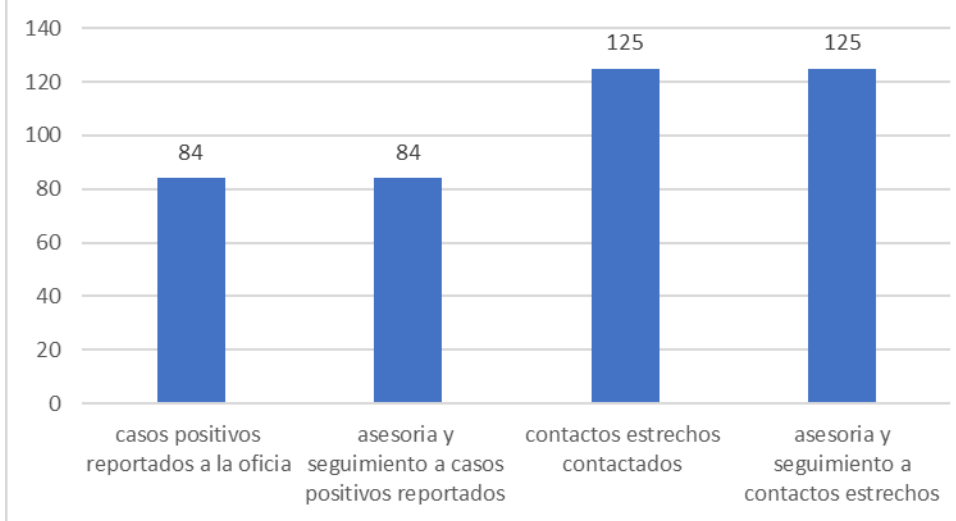
**INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
PÁGINA	35 de 60

**ACCIONES FRENTE A COVID**

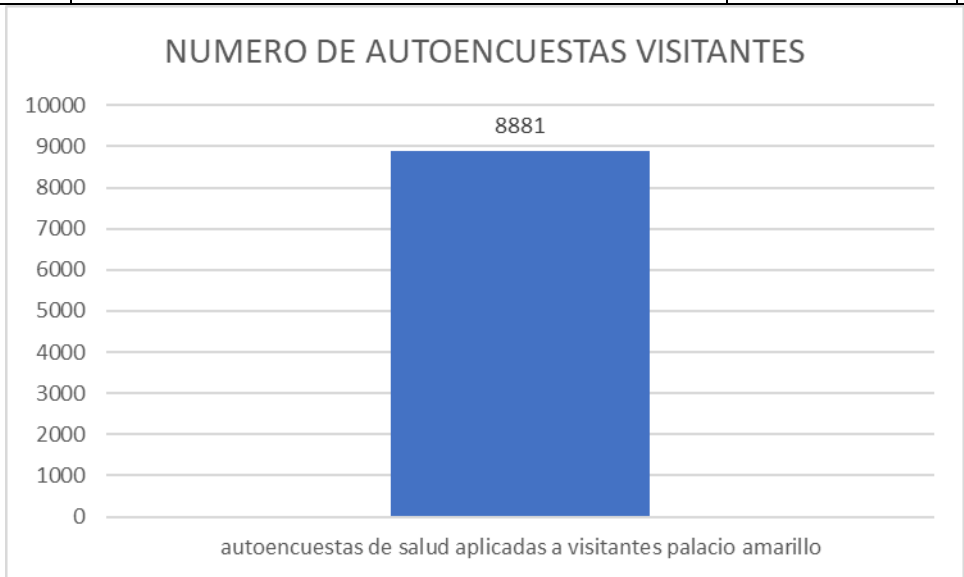


**CASOS COVID MANEJADOS**

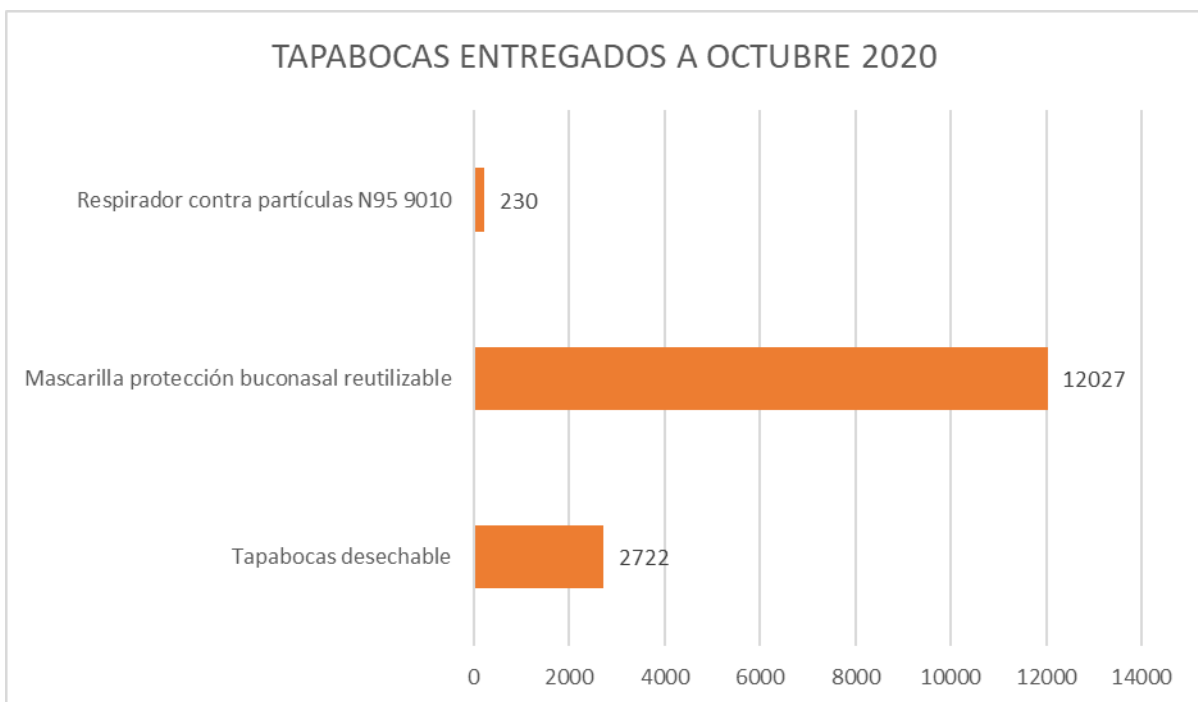


**INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
PÁGINA	36 de 60



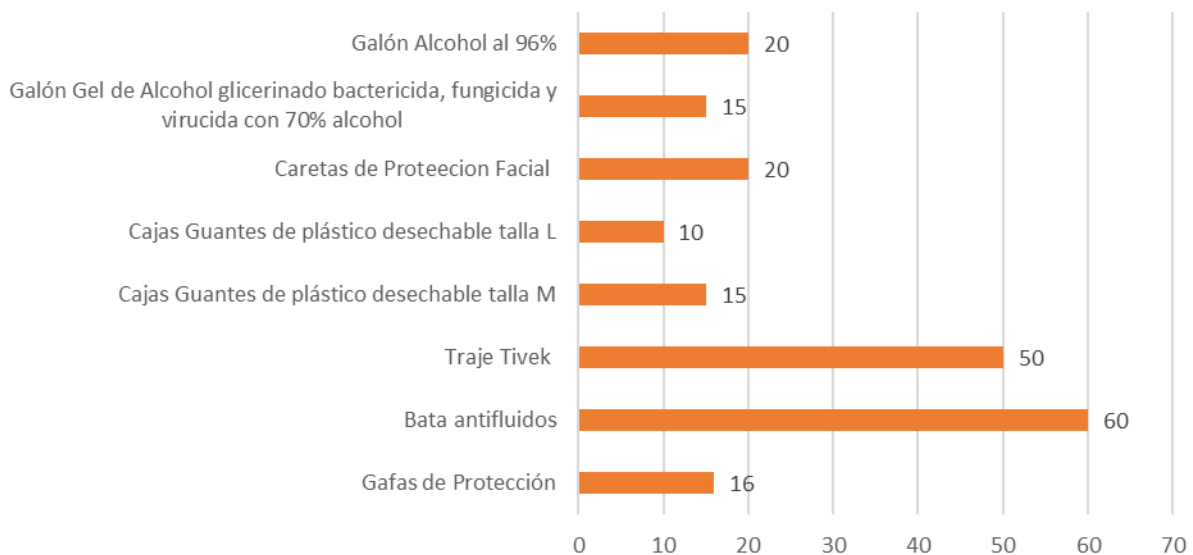
**INSUMOS Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ENTREGADOS**



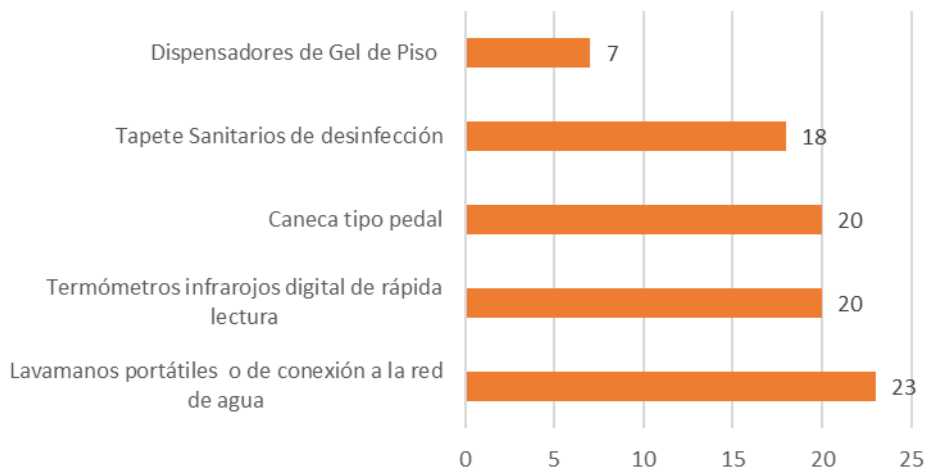
**INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**


CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
PÁGINA	37 de 60

**OTROS ELEMENTOS E INSUMOS ENTREGADOS A OCTUBRE 2020**




**EQUIPOS BIOSEGURIDAD ENTREGADOS**




	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	38 de 60

### 11. Estado de las Acciones propuestas de revisiones previas efectuadas por la Dirección.

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Actualizar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo realizando la migración de la norma OHSAS 18001:2007 a la NTC ISO 45001:2018	Dirección Talento Humano  Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Al 30 de octubre no se ha realizado la migración de la norma 18001:2007 de seguridad y Salud en el trabajo a la NTC ISO 45001:2018. Lo cual pone en riesgo la recertificación del SIG por parte del ente certificador.
Realizar la Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión	Secretaría de Planeación  Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	La auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión por la pandemia Generada por el COVID19, se reprogramo y se ejecutó entre el 26 de septiembre y el 30 de octubre de 2020. Se auditaron los 12 procesos, la reunión de apertura y cierre se hizo virtualmente, participaron 23 equipos auditores y realizaron la actividad algunos presencialmente y otros virtualmente por las circunstancias antes descritas. El informe emitido se pueden observar las fortalezas, oportunidades de mejora y no conformidades y conclusiones de la auditoría.
Coordinar la ejecución de la Auditoría Externa de seguimiento por parte del ICONTEC al Sistema Integrado de Gestión	Secretaría de Planeación	La auditoría externa de seguimiento correspondiente al año 2019, al SIG de la Gobernación de Santander por parte del ICONTEC. Se reprogramo, se ejecutó en la última semana de agosto de 2020 virtualmente.
Continuar la Socialización del Sistema Integrado de	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	La Dirección de Sistemas integrados de Gestión a

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	39 de 60

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Gestión a todos los funcionarios de la entidad		realizado la Socialización del Sistema Integrado de Gestión en ejecución del programa de inducción y reinducción, liderado por la Dirección de Talento Humano. Actividades que se han ejecutado virtualmente. Para lo cual se preparo el material a través de presentaciones y videos enviados funcionarios y están disponibles en la INTRANET de la entidad para la consulta.
Definir la política de Administración del Riesgo de acuerdo con la guía expedida para “La Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas”	Secretaría de Planeación  Dirección de Prospectiva  Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	La política de Administración del Riesgo esta en proceso de definición, para ser revisada y aprobada por el Comité Institucional Coordinador de Control Interno.
Actualización del Mapa de Riesgos Institucionales por Proceso de acuerdo a los lineamientos de la política de Administración del Riesgo y los establecidos en la guía para la Administración de Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas “Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital”	Líderes de Proceso  Secretaría de Planeación  Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	El mapa de Riesgo institucional y por procesos no se han actualizados, la principal razón porque no se expidió la Política de Administración del riesgo de acuerdo a la guía definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	40 de 60

## 12. Cambios en las cuestiones internas y externas pertinentes al SIG

El Sistema Integrado de Gestión deberá ajustarse al Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG.

### Cambios que podrían afectar los Sistemas Integrados de Gestión.

La Entidad cuenta con una matriz para planificar los cambios pertinentes y necesarios para cada Proceso (ES-SIG-RG-57), las actividades que se planifiquen en esta matriz afectan todo el Sistema Integrado de Gestión. Se identificaron 5 (cinco) posibles cambios, a saber:

- Cambios en la Infraestructura del Palacio Amarillo
- Cambios tecnológicos
- Traslado de Oficinas
- Cambios en los requisitos legales y normativos
- Cambios en la estructura organizativa (organigrama)


En cuanto a cambio de Requisitos Legales y Normativos, los cambios que podrían modificar el Sistema Integrado de Gestión, son:

- Cambio de la norma OHSAS 18001 a la 45001
- Actualización del nuevo modelo Integrado de Planeación y Gestión versión 2.
- Aplicación de la norma ISO 27001.
- y aquellos cambios en los Requisitos Legales que son de competencia en la Entidad.

## 13. Cambios en los aspectos ambientales significativos

Durante el año 2020 se establecieron actividades dentro del plan de trabajo anual del grupo de gestión ambiental, las cuales se definieron de acuerdo a los impactos ambientales significativos identificados en la Gobernación de Santander como son el agua, la energía, el papel y los residuos sólidos, para ello fueron diseñados cuatro (4) programas ambientales con sus respectivas metas:




	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	41 de 60

**A. Programa de gestión para uso eficiente de energía:** Buscando alternativas de interacción entre los funcionarios públicos y el sistema de gestión ambiental, se conmemoró el día mundial del ahorro energético con un apagón efectuado en las instalaciones del palacio amarillo de la Gobernación de Santander en horario de 1:00 p.m. a 2:00 p.m., con este se logró sensibilizar al personal en la aplicación de buenas prácticas para el apagado de luces, equipos de cómputo y demás equipos electrónicos al terminar la jornada laboral. No obstante, con el apoyo del personal de la empresa de seguridad privada de la Gobernación de Santander, se han logrado identificar las oficinas y/o dependencias en las cuales no se realizan buenas prácticas de ahorro de energía, motivo por el cual se han emitido circulares y piezas publicitarias que permiten crear conciencia ambiental para el desarrollo de las actividades y roles institucionales, que han permitido mantener la meta de ahorro energético en un porcentaje del 1.5%.

**b. Programa de gestión para el uso eficiente de agua:** Para la vigencia 2020 aunque no ha sido posible sensibilizar buenas prácticas de ahorro y uso eficiente de este recurso, teniendo en cuenta que prevalece la adopción y aplicación de buenas prácticas para higiene y lavado de manos durante la jornada laboral, se ha logrado divulgar y sensibilizar la importancia del reporte de fugas de agua en tuberías y accesorios de las unidades sanitarias, con el ánimo de evitar incremento en el consumo de agua por el desperdicio de este recurso, esto ha llevado a mantener la meta del programa con un porcentaje de ahorro del 1.86 %.

**c. Programa de gestión para el uso eficiente de papel:** Con apoyo de la Dirección de contratación bienes y servicios de la Secretaría General, se logró la presentación de las cuentas de cobro para los contratistas a dos caras, esto sumado a la situación actual de estado de emergencia que dio paso al uso de plataformas digitales para la transferencia de archivos de los procesos administrativos, se ha disminuido considerablemente el consumo de papel al interior de la Gobernación de Santander. Además, como gestión ambiental y de protección de datos al interior de la entidad, se han solicitado conceptos técnicos a la Secretaria General – Grupo de Gestión Documental, Secretaría de las TICs a fin de establecer la entrega del papel reciclado (rasgado, rayado, entero) al gestor externo para su manejo y disposición final.


	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	42 de 60

**d. Programa de gestión y manejo de residuos:** Para este programa se han desarrollado actividades para el fortalecimiento de buenas prácticas para la separación en la fuente de residuos, logrando un porcentaje de recuperación de residuos aprovechables del 21.89 % con relación al total de residuos ordinarios generados en la entidad.

Se fortalecieron los vínculos socio-ambientales con entidades sin ánimo de lucro que benefician a los niños con cáncer infantil de las Fundaciones Sanar, Amor y Esperanza de la ciudad de Bucaramanga. Durante la presente vigencia y con la colaboración y el apoyo de los funcionarios públicos y contratistas de la Administración Departamental, se logró la recolección de 206 Kilogramos de tapitas plásticas que fueron entregados a la Fundación Sanar. Así mismo se logró la entrega de residuos de aparatos eléctricos, electrónicos y de telecomunicación a la empresa LITO SAS, los cuales en convenio con la Fundación Amor y Esperanza, se retribuyen en puntos para la construcción de una casa que servirá como albergue para los niños con dificultades económicas que se encuentran en tratamientos de cáncer.

Se entregó a la empresa LITO SAS la cantidad de 150 toners de impresora, 34 kilogramos de bombillas y luminarias y 20 Kilogramos de pilas y baterías que forman parte de los programas posconsumo LUMINA y PILAS CON EL AMBIENTE, programas diseñados para garantizar el cumplimiento del compromiso ambiental de los productores y comercializadores para la disposición final de este tipo de residuos.

En el mes de febrero de 2020 el señor Gobernador expidió el Decreto 164 de 2020 que establece: - Prohibir el plástico no biodegradable de un solo uso y el poliestireno expendido en los procesos de contratación que se adelantan para la compra de suministros en la Gobernación de Santander. – Limitar el ingreso de plásticos de un solo uso a la Gobernación de Santander, derivados de aquellos contratos o suministro de alimentos, en aras de contribuir con el programa de manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos en la entidad y de preservar la vida útil de los rellenos sanitarios en el Departamento de Santander. Los avances presentados a la fecha corresponden a la sustitución de los recipientes de las cafeterías por productos de cartón y madera, el diagnóstico de restaurantes y/o cafeterías externas que prestan sus servicios de alimentos al interior de la Gobernación de Santander a fin de sensibilizarlos para la adopción de recipientes biodegradables para el empaque de sus productos alimenticios, la capacitación del personal de la empresa de servicios generales y funcionarios públicos en la adopción de estrategias para la disminución del plástico además de la separación en la fuente


	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	43 de 60

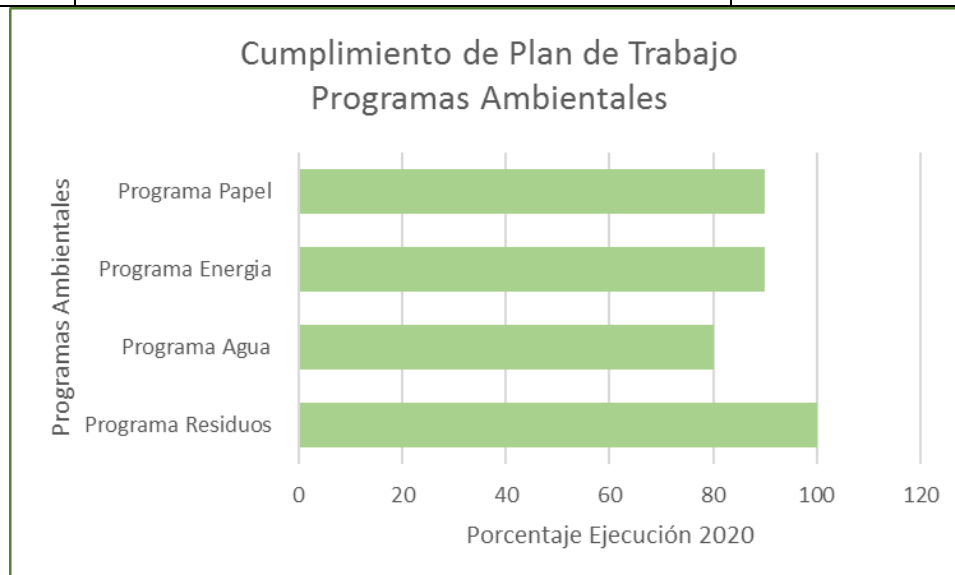
del mismo y la difusión en medios radiales del compromiso adquirido por el señor Gobernador Mauricio Aguilar para el cuidado y la preservación del medio ambiente, que disminuirá considerablemente el impacto ambiental del plástico en los rellenos sanitarios del Departamento de Santander.

Como medida de seguimiento y control a los aspectos e impactos ambientales se realizaron inspecciones ambientales en las siete (7) sedes que comprenden la Gobernación de Santander, generando un informe diagnóstico con recomendaciones, acciones y oportunidades de mejora. Asimismo, se estableció el plan de emergencias ambientales que fue socializado en los despachos de las trece (13) Secretaría y demás oficinas, con el objetivo de dar a conocer los riesgos ambientales a los que se encuentran expuestos los funcionarios públicos y la manera de abordarlos en caso que se presente alguno de ellos. Finalmente se solicitaron los certificados de disposición final de los contratos con el fin de verificar el manejo y disposición final de los residuos al interior de la entidad.


A continuación, se presenta de manera gráfica el cumplimiento del plan de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental que relaciona las actividades programadas vs las actividades ejecutadas para la vigencia 2020:



	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	44 de 60




En la gráfica podemos observar el avance obtenido en cada uno de los programas ambientales para la vigencia 2020, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%, 80%, 90% y 90% para los programas de residuos, agua, energía y papel respectivamente, que evidencia el cumplimiento en el desarrollo de las actividades planteadas de sensibilización, capacitación y participación de los funcionarios públicos con la adopción de buenas prácticas ambientales a sus actividades y roles desempeñados en la entidad. No obstante, cabe destacar que algunas de las actividades planeadas inicialmente tuvieron que ser rediseñadas teniendo en cuenta la emergencia ambiental sanitaria actual, sin embargo, se ha logrado el cumplimiento de estas en pro del mejoramiento continuo del sistema de gestión ambiental.


	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	45 de 60

#### 14. Grado de cumplimiento de los Objetivos, Metas e Indicadores de los Sistemas Integrados de Gestión.


OBJETIVO SIG	INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO
1. Cumplir con las metas definidas en el Plan de Desarrollo Departamental.	ver Componente de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Avance Plan de Desarrollo por Metas (Secretaria de Planeación)	N.A	100%	48,39%
2. Incrementar el nivel de competencias de los funcionarios públicos que soporta la Gobernación de Santander	Funcionarios beneficiados con el PIC	(Número de funcionarios capacitados/Número de funcionarios de la gobernación) *100	100%	53,91%
	Estímulos educativos	Número de funcionarios con beneficios de estímulos en el semestre/ Total de Número de solicitudes	100%	100%
	Calificación de las evaluaciones de desempeño	Promedio del resultado de la calificación de las evaluaciones de desempeño.	97	99,16%
3. Garantizar una atención al ciudadano con eficiencia y eficacia.	Satisfacción al ciudadano	Puntaje de 1-4 (siendo 4 el mejor) obtenido en la encuesta de satisfacción al ciudadano.	4	3,6
	Respuesta de PQRSD	Número de PQRSD respondidas/PQRSD radicadas acumuladas en el año *100	100%	94,64%
	tiempo de respuesta de PQRSD 15 días	Sumatoria de días de respuesta/ sumatoria de número de PQRSD respondidas.	15	17,34

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	46 de 60

OBJETIVO SIG	INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO
4. Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión	Eficacia del SIG	Sumatoria (valor alcanzado por el indicador *100/ valor meta del indicador)/ N donde N es el número total de indicadores de los objetivos del SIG	100%	72,50%
5. Implementar acciones que conlleven al mejoramiento continuo de la entidad	Evaluar el impacto del Mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión	(No conformidades auditoria año actual - número de No conformidades auditoria año anterior)/ No conformidades de la auditoría año actual.	40%	38.09%
	Seguimiento a acciones generadas a partir de hallazgos en auditorías	(Acciones realizadas/ Acciones formuladas por no conformidades generadas en auditoría) *100	100%	100%
6. Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar los aspectos ambientales asociados a las actividades y operaciones de la entidad que puedan generar impactos en el medio ambiente	Programa de gestión para el manejo de residuos	# Kg. De Residuos peligrosos entregados * 100/ # Kg. Total de Residuos peligrosos generados	100%	100%
		"(Kg. De Residuos generados - Kg de Residuos reciclados * 100 / Kg. Total de Residuos generados)"	50%	21.89%
	Programa de gestión para el ahorro y uso eficiente del agua	(Consumo del período anterior en m3 - consumo periodo actual en m3 ) *100 / (consumo período anterior)	0,5%	1,86%
	Programa de gestión para el ahorro y uso eficiente de energía	(Consumo del período anterior en Kw - consumo periodo actual en Kw ) *100 / (consumo período anterior)	0,5%	1,5%

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	47 de 60

OBJETIVO SIG	INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO
	Programa de gestión para el ahorro y uso eficiente del papel	$(\text{consumo período anterior Kg papel} - \text{consumo período actual Kg papel}) * 100 / (\text{consumo período anterior Kg papel})$	0,5%	-9.2%
	Cumplimiento del plan de trabajo sistema de gestión ambiental	$(\text{Actividades ejecutadas}) * 100 / \text{Actividades Programadas}$	100%	90.33%
7. Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar los riesgos que amenacen la seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos y visitantes en las instalaciones físicas del Departamento.	Ejecución del recurso financiero	$\text{Recursos financieros ejecutados en SST} / \text{Recursos financieros asignados en SST} * 100$	100%	0%
	Cumplimiento del Plan de Trabajo en SST	$\text{Actividades ejecutadas} / \text{Actividades Programadas} * 100$	100%	94%
	Cumplimiento del Plan de Capacitación en SST	$\text{N}^{\circ} \text{ capacitaciones en sst ejecutadas} / \text{N}^{\circ} \text{ capacitaciones programadas} * 100$	90%	80%
	Índice de frecuencia de accidentes de trabajo	$\text{Número Total de AT} * K / \text{Número HHT} (k=240.000)$	5,34	3,59
	Índice de severidad de accidentes de trabajo	$\text{Número días perdidos y cargados por AT} * K / \text{Número HHT} (k=240,000)$	22,59	22,4
	Proporción de prevalencia general de enfermedad laboral	$\text{Número casos existentes reconocidos (Nuevos y Antiguos)} * K / \text{Número promedio de trabajadores año} k=1000$	25	8,97
	Proporción índice general de enfermedad laboral	$\text{Número casos nuevos de EL reconocidas período} / \text{Número promedio de trabajadores período} * 1000$	0	0
	Índice De frecuencia del ausentismo común (IFA)	$\text{Número eventos de ausencia por causas de salud durante el trimestre} * 200000 / \text{Número de horas-hombre programadas en el mismo período}$	15	15,28
Índice de severidad del ausentismo común (ISA)	$\text{Número de días de ausencia por causas de salud durante trimestre} * 200000 / \text{Número de horas programadas en el mismo período}$	149	191,21	

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	48 de 60

## 15. Revisión de las Políticas establecidas por la Entidad.

El sistema integrado de Gestión de la Gobernación de Santander está conformado por la NTC ISO 9001:2015 Gestión de Calidad, NTC ISO 14001: 2015 Gestión Ambiental y la OHSAS 18001:2007 Seguridad y Salud en el trabajo certificado por el ICONTEC hasta el 22 de diciembre de 2021.

La política de calidad está alineada con el contexto interno y externo de la Entidad, el cumplimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, el Plan de Desarrollo Departamental, los objetivos institucionales, la misión y visión, la normatividad Legal vigente, e integrada con las políticas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo.

La política del Sistema Integrado de Gestión es:

La Gobernación de Santander está comprometida en planificar, dirigir y promocionar el desarrollo Económico, Político, Social, Cultural, Ambiental, Sostenible y Competitivo del Departamento, para mejorar el bienestar de los ciudadanos, cumpliendo sus competencias constitucionales y legales, ejerciendo las funciones administrativas de coordinación, complementariedad e intermediación y actuando con sentido de pertenencia bajo criterios de eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia, lo cual permite articular esfuerzos para el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Departamental. Para ello se cuenta con un talento humano competente, con actitud permanente de servicio, comprometido a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas y a mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión.

Como entidad pública, procederá de forma responsable con la protección al medio ambiente, contribuyendo al uso racional de los recursos naturales, a la prevención de la contaminación y al control y reducción de los impactos ambientales asociados a sus actividades y operaciones.

Así mismo, desarrolla actividades para prevenir enfermedades de origen laboral, incidentes y accidentes de trabajo de todos sus servidores públicos y visitantes, mediante la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el



	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	49 de 60

mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.


*Esta Política Integral será difundida a todos los niveles de la Gobernación y estará accesible a todas las partes interesadas, será revisada y actualizada acorde a los cambios normativos y legales asociados al Sistema Integrado de Gestión.*

La administración departamental a partir de la expedición del decreto 1499 de 2017 inicio la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y de las 18 políticas de gestión institucional que lo conforman. Por lo anterior hay que alinear el modelo de operación por procesos a la implementación de las siguientes políticas: Gestión Estratégica del Talento Humano.

1. Integridad
2. Planeación Institucional
3. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gesto Público
4. Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos
5. Gobierno Digital
6. Seguridad Digital
7. Defensa Jurídica
8. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción
9. Servicio al Ciudadano
10. Racionalización de Trámites
11. Participación Ciudadana en la Gestión Pública
12. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
13. Gestión Documental
14. Gestión del Conocimiento y la Innovación.
15. Control Interno.
16. Mejora Normativa
17. Gestión Estadística.

#### **16. Resultados de la gestión realizada sobre los Riesgos identificados y actualizados para la entidad.**

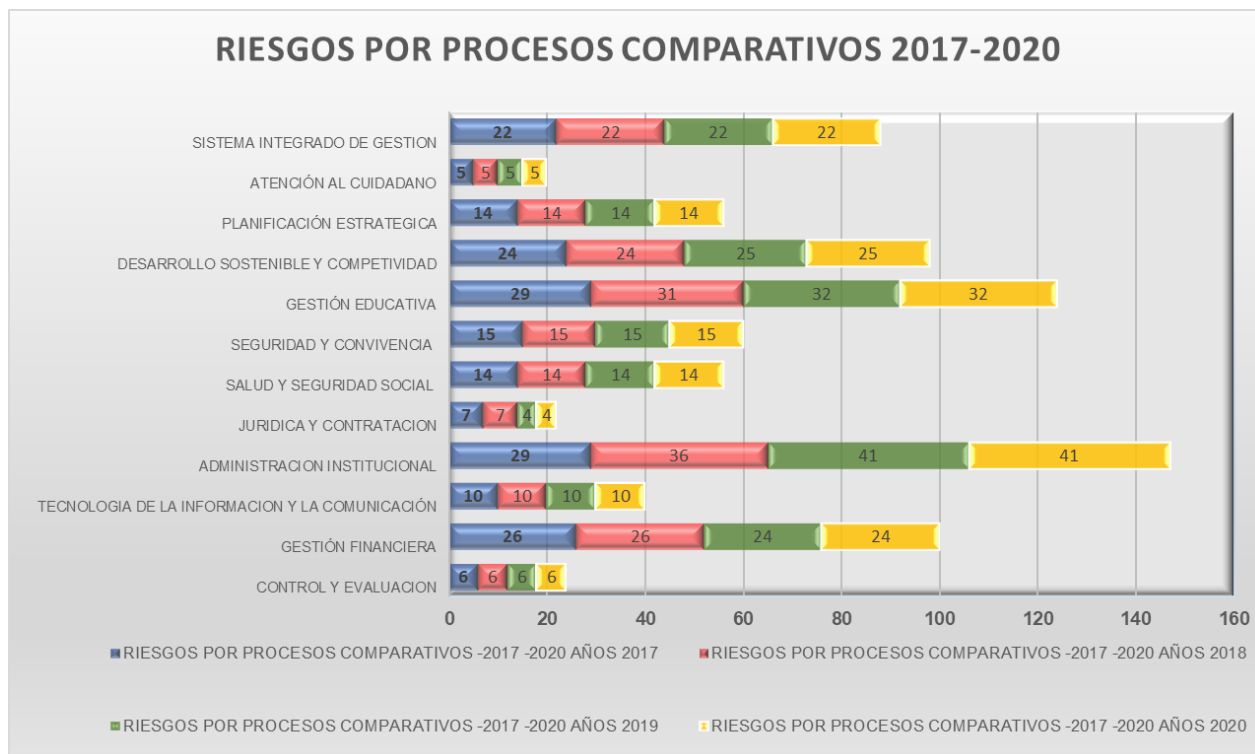
La Gobernación de Santander tiene definida la política de administración del riesgo la cual se encuentra en proceso de revisión y reformulación de acuerdo a la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital versión 4 expedida por la función pública.


	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	50 de 60

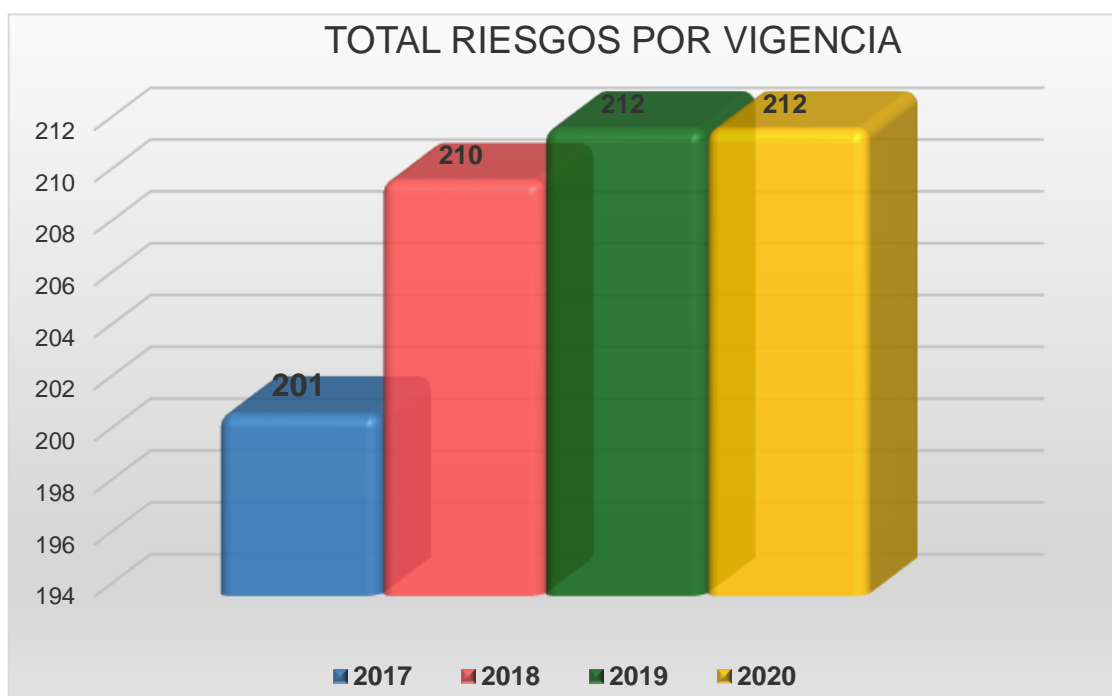
De acuerdo con el Modelo de operación por procesos se tienen identificados, evaluados los riesgos de administrativos y de corrupción en los doce procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión. Se tienen establecidos los controles y las acciones de mitigación para evitar su materialización. Mapas que deben actualizarse de acuerdo la nueva política para la administración del riesgo, En la identificación, evaluación de los riesgos y los controles de acuerdo con elementos establecidos para su diseño.

La oficina de control interno realiza seguimiento a la ejecución de las acciones de mitigación para evitar la materialización de los riesgos de acuerdo con los informes cuatrimestrales para los riesgos de corrupción y semestrales para los riesgos administrativos, presentados por los responsables de los procesos.

La siguiente grafica nos muestra la evolución de los mapas de riesgos en los últimos 4 años.



	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	51 de 60



### Procesos versus Riesgos

#### 17. Adecuación de los recursos

La Gobernación de Santander tiene destinación de presupuesto por cada secretaría lo que garantiza el cumplimiento de las actividades del SIG.

#### 18. Recomendaciones para la Mejora.

##### **Proceso “PLANEACIÓN ESTRATÉGICA”**

Incluir dentro del normograma del proceso de Planificación Estratégica la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, por la cual se regula la organización y el

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	52 de 60

funcionamiento del sistema general de regalías, la cual empieza a regir a partir del 1 de enero de 2021 y así mismo actualizar los procedimientos y registros basados en esta nueva normatividad que afecta de manera directa el proceso auditado.

### **Proceso “SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN”**

Fortalecer las estrategias de Gestión ambiental mediante la capacitación en la implementación de los programas ambientales, la integración de profesionales del área ambiental de las diferentes secretarías para el fortalecimiento en la implementación de la Política de Gestión Ambiental y realizar seguimiento a la adherencia de los funcionarios de la Gobernación en el compromiso de la disposición de desechos (separación de los residuos sólidos) desde la fuente.

### **Proceso “SIG - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”**

Documentar el procedimiento para la solicitud, asignación y atención de citas médicas (medicina ocupacional, psicología, fisioterapia, etc.) incorporando los canales de atención y los criterios de privacidad, accesibilidad y humanización de la atención.


### **Proceso “ATENCIÓN AL CIUDADANO”**

Se deben hacer las gestiones pertinentes para crear formalmente los grupos de Atención al Ciudadano de Salud y Educación.

### **Proceso “DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA”**

Reorganización, rediseño y modernización de las oficinas de la Secretaria de Infraestructura, para optimizar la distribución de espacios, acorde al talento humano adscrito a esta dependencia; en el primer trimestre del año el Secretario de Infraestructura realizó un oficio de solicitud a la Secretaria General, donde se evidencia la gestión de la Secretaria de Infraestructura para realizar seguimiento a la oportunidad de mejora, pero a la fecha no recibido respuesta de la solicitud por parte de la Secretaria General que es quien tiene la competencia de asignar recursos para la ejecución del proyecto radicado.

### **Proceso “DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO”**

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	53 de 60


Actualizar la información y/o documentación de la Secretaria de Cultura y Turismo, que se encuentra en la intranet, revisar cuadros de control de cambios, retirar versiones anteriores de los documentos, dejar solo versiones vigentes.

**Proceso “DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARÍA DE DESARROLLO”**

Actualizar la matriz de comunicación, identificación y evaluación de las partes interesadas, aún existe en la misma actividad inherente a la secretaría de la mujer y PDD.

**Proceso “DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE”.**

Fortalecer la gestión del proceso DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO de la SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT SUSTENTABLE en la Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable, con la asignación del talento humano requerido por parte de la Secretaría General.

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	54 de 60

**Proceso “DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO - SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”**

Revisión, actualización y aplicación de las Tablas de Retención Documental, encontrándose carpetas con documentos que no se encuentran debidamente archivados de acuerdo a las Tablas de Retención Documental aprobadas para la Secretaria de Agricultura, constatándose que existe en la actualidad carpeta de documentos recibidos y documentos enviados, rompiendo con esto las Series documentales descritas en las TRD. Se plantea solicitar apoyo a la oficina de Gestión Documental para hacer revisión y actualización de la Tabla de Retención Documental TRD y a su vez se le brinde capacitación en normas archivísticas.

**Proceso “DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO- SECRETARÍA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO”**


Actualizar la documentación entre la Matriz de Partes interesadas y la Caracterización, de manera que se evidencien las necesidades y expectativas con el HACER del proceso, (se evidencia que en la Matriz de Partes Interesadas se relacionan algunas partes q no están en caracterización y viceversa).

**Proceso “GESTIÓN EDUCATIVA”**

Actualizar y parametrizar formatos de apoyo y lineamientos para el desarrollo de los procesos y procedimientos en todos los grupos de trabajo se evidencio el uso de formatos sin parametrizar, al igual que formatos o directrices del Ministerio de Educación que se pueden parametrizar como documentos externos.

**Proceso “GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD”**

Revisar, depurar y actualizar el nomograma del Proceso Gestión en Salud y Seguridad Social, así mismo se debe actualizar las mejoras y ajustes realizados en los procedimientos.

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	55 de 60

**Proceso “GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL/LABORATORIO DE SALUD”**

Los contratos de personal terminan en el mes de diciembre de 2020, para inicio del año 2021, se requiere priorizar en la contratación del personal de laboratorio para atender los eventos de salud pública incluyendo el personal requerido para las pruebas diagnóstico del laboratorio de Biología molecular, lo que podría implicar un riesgo inminente que afectaría la salud pública del departamento.

**Proceso “SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - SECRETARÍA DEL INTERIOR”**

En el grupo de Participación ciudadana se recomienda la digitalización de los expedientes relacionados con las juntas de acción comunal por considerarse un archivo de gestión especial de consulta permanente. Igualmente, en este grupo se recomienda el mantenimiento de las instalaciones físicas.

**Proceso “SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - GESTIÓN DE RIESGO”**


Se recomienda la modernización de la infraestructura tecnológica mediante el equipamiento de equipos tecnológicos de comunicación y de control y vigilancia

**Proceso “ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL - GESTIÓN DE TALENTO HUMANO”**

Revisar y actualizar la Caracterización del proceso de Administración Institucional, ya que no se evidencia actividades del Grupo Fondo de Cesantías de Santander adscrito al Despacho de la Secretaría General, establecida como oportunidad de mejora en el informe de auditoría interna del año 2018 y 2019.

**Proceso “ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL - GESTIÓN DOCUMENTAL”**

Elaborar un plan o cronograma de capacitaciones en el tema de Implementación y actualización de las Tablas de Retención Documental, con el fin de aumentar la cobertura, y no depender de la demanda de la actividad.

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	56 de 60

**Proceso “ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL - GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.”**

Actualizar la información contable de los inventarios físicos de las instituciones educativas, para ello se está trabajando en la creación de un Plan de Trabajo con los rectores de las diferentes instituciones educativas.

**Proceso “ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL - FONDO DE PENSIONES”**

Identificar los puntos de control dentro de los Procedimientos correspondientes al Grupo de FPTs. Se evidencia que tienen ocho (8) procedimientos en los cuales no se señalan los puntos de control correspondientes a las actividades

**Proceso “ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL - CONTROL DISCIPLINARIO”**

La Oficina de Control Disciplinario no cuenta con instalaciones adecuadas, ni con una sala para audiencias, esto con el fin de proteger y salvaguardar la propiedad de los clientes internos y externos.

**Proceso “GESTIÓN FINANCIERA”**

En el marco del modelo integrado de planeación y Gestión MIPG: Elaborar el plan de acción para continuar con la implementación de la política de ejecución presupuestal y eficiencia de gasto público.


**Proceso “JURÍDICA Y CONTRATACIÓN”**

Se debe continuar con la implementación de las políticas en lo relacionado a la de defensa jurídica del estado y mejora normativa en el marco de MIPG.

**Proceso “TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”**

Avanzar en la construcción de indicadores que midan la eficiencia y efectividad del proceso y comunicar de manera oportuna los resultados de estos indicadores, en el sistema de gestión de la calidad y fortalecer el seguimiento a los riesgos identificados en el proceso de gestión de las TIC y documentar dichos seguimientos, a fin de mantener monitoreados y controlados los mismos.




	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	57 de 60

### **Proceso CONTROL Y EVALUACIÓN “CONTROL INTERNO”**


El Proceso de Control y Evaluación debe verificar la consolidación de la Política de Administración de Riesgo, con el fin de identificar para la entidad el cumplimiento de la implementación.

#### **19. Resultados del Informe de Revisión por la Dirección**

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	PRESUPUESTO Y RECURSOS
Actualizar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo realizando la migración de la norma OHSAS 18001:2007 a la NTC ISO 45001:2018	Dirección Talento Humano  Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Julio 31 de 2021	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021
Realizar la Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión	Secretaría de Planeación  Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	Agosto 30 de 2021	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021
Coordinar la ejecución de la Auditoría Externa de recertificación por parte del ICONTEC al Sistema Integrado de Gestión	Secretaría de Planeación	Noviembre 30 de 2021	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021
Continuar la Socialización del Sistema Integrado de Gestión a todos los funcionarios de la entidad	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	Octubre 30 de 2021	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	58 de 60

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	PRESUPUESTO Y RECURSOS
Definir la política de Administración del Riesgo de acuerdo con la guía expedida para “La Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas”	Secretaría de Planeación Dirección de Prospectiva Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	Junio 30 de 2021	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021
Actualización del Mapa de Riesgos Institucionales y por Proceso de acuerdo a los lineamientos de la política de Administración del Riesgo y los establecidos en la guía para la Administración de Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas “Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital”	Líderes de Proceso Secretaría de Planeación Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	Octubre 30 de 2021	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021
Continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1499 de 2017.	Gobernador de Santander. Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Directores	Octubre 30 de 2021	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021
Formar nuevos auditores en las normas técnicas que conforman el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Santander.	Secretaría de Planeación y Dirección de Sistemas Integrados de Gestión.	Octubre 30 de 2021	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021

	<b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
		PÁGINA	59 de 60

## **CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN:**

### **CONVENIENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

El Sistema Integrado de Gestión es conveniente para las necesidades de la nueva Gobernación de Santander, así como para las partes interesadas internas y externas. Está enfocado en continuar fortaleciendo la integración del componente de calidad, componente ambiental y componente de seguridad y salud en el trabajo, para dar cumplimiento a la política y a los objetivos del Sistema Integrado de Gestión, así como la misión y visión de la organización

### **ADECUACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

El sistema integrado de gestión es adecuado en la medida que está en la capacidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos de los ciudadanos, legales y reglamentarios del servicio, así como los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 Y NTC OHSAS 18001:2007, lo cual se reflejó en la auditoría interna en la cual se están realizando las respectivas acciones correctivas, preventivas y de mejora.

### **EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

El sistema integrado de gestión, permite a la entidad controlar la operación de los procesos, la administración del riesgo y el direccionamiento estratégico, generando una gestión eficiente, eficaz y efectiva en la prestación de los servicios que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Se reporta el cumplimiento del 100% de las actividades planeadas en la Revisión por la Dirección del año 2020. Se evidencia la disminución del nivel de satisfacción de los ciudadanos donde se obtuvo una calificación promedio 3,68 entre los meses de junio a septiembre de 2020. Es importante continuar con el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión en lo relacionado con la toma de conciencia y empoderamiento del nivel directivo (Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Directores), así como la asignación oportuna de recursos financieros personal para el SIG y para el Sistema de Gestión Ambiental



**INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2017
PÁGINA	60 de 60

**MAURICIO AGUILAR HURTADO**  
Gobernador de Santander

**JAVIER ORLANDO ACEVEDO BELTRAN**  
Secretario de Planeación

**CRISTHIAN ORLANDO BECERRA HERNANDEZ**  
Director de Sistemas Integrados de Gestión